

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
CARRERA DE DERECHO



ACREDITACIÓN POR RESOLUCIÓN
DEL CEUB No. 1126/02

MONOGRAFÍA

“Fundamentos jurídicos institucionales para la prevención contra la delincuencia de niños y jóvenes en el Alto”

TUTOR : Dr. Julio Ballivián Ríos
POSTULANTE : Univ. *Hugo Aguilar Rodríguez*

—
La Paz - Bolivia
2006



**FUNDAMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES PARA LA
PREVENCIÓN CONTRA LA DELICUENCIA DE NIÑOS Y
JÓVENES EN EL ALTO** **Página**

Introducción 1

CAPITULO I

SECCIÓN DIAGNOSTICA

	Antecedentes Históricos del problema	3
1.1	HISTORIA DE LA CIUDAD DE EL ALTO	3
1.1.1.	GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA DE EL ALTO	5
1.1.1.1	Extensión Territorial	5
1.1.1.2	Población y Urbanización	5
1.1.1.3.	Límites	6
1.1.1.4.	Clima	6
1.1.1.5.	División Política y Administrativa	7
1.1.1.6.	Religiones	8
	EL CONTEXTO SOCIAL ECONÓMICO	8
1.2.	REALIDAD SOCIAL DE LA CIUDAD DE EL ALTO	8
1.2.1.	CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LA	10
1.2.1.1.	Factor ocupacional de los altenos	12
1.2.1.2.	Barrios y Calles	13
1.2.1.3.	Clases de Espectáculos y diversiones	13
1.2.1.4.	Juegos de Azar	14
1.3	NATURALEZA JURÍDICA DEL PROBLEMA	19
1.3.1.	SITUACIÓN FAMILIAR	19
1.3.1.1.	Desocupación	22
1.3.1.2.	Pobreza Material	23
1.3.2.	Divorcio	24
1.3,2.1.	Abandono	25
1.3.2.2.	Niños Trabajadores	26
1.3.2.3.	Niños Vagabundos	27

CAPITULO II

SECCIÓN PROPOSITIVA

	FUNDAMENTOS TEÓRICO CONCEPTUAL	29
2.1.	Teorías de la delincuencia	29
2.1.1.	FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA DE NIÑOS Y JÓVENES	33
2.1.1.1.	Causas endógenas de la delincuencia	33
	1) Psicopatología Criminal	33
	2) Morfología Criminal	34

2.1.1.2	Causas exógenas	37
	Sociología Criminal	37
2.2.	INFLUENCIA DELINCUENCIAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO	40
2.2.1.	Clases de delincuentes en la ciudad de El Alto	41
2.2.2.	Nacimiento y Organización de la delincuencia	42
2.2.2.1.	Las Pandillas de Niños y Jóvenes	43
2.2.2.2.	Bandas Juveniles	44

CAPITULO III

SECCIÓN CONCLUSIVA

FUNDAMENTOS DE LA ESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

	POLÍTICA CRIMINAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO	46
3.1.	Teorías sobre la política criminológica	47
3.1.1.		
3.2.	LA DEFENSA SOCIAL CONTRA LA DELINCUENCIA	52
3.2.1.	La profilaxis y terapéutica de la delincuencia	54
3.2.1.	Profilaxis de inmigración	56
3.2.1.	Medidas educativas para el menor	57
3.2.2.	Readaptación social del mal viviente	58
3.2.3.	INSTITUIR ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA	
3.2.4.	CIUDAD DE EL ALTO	59
3.3.	ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS	60
	NECESIDAD DE INNOVAR PROGRAMAS ESCOLARES	61
	PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL DE LA DELINCUENCIA	
	DE NIÑOS Y JÓVENES	62
3.3.1.	CONCEPTO DE PREVENCIÓN	62
	Resultados de la Investigación	
3.3.1.1.	Programas y Órganos de Prevención	63
3.3.1.2.	Planes y Etapas de Prevención	64
3.3.1.3.	Objetivos de la Evaluación de la Prevención	66
3.3.1.4.		

CAPITULO IV

PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO

4.1	Descripción de la propuesta	68
4.2	Dimensión y alcance de la propuesta	69

4.3	Disposición de fuentes y lineamientos de la viabilidad de la investigación	69
4.4	Económicos y Financieros	69
4.5	Institucionales	69
4.6	Sociales	70
4.7	Culturales	70
4.8	Jurídicos	70
4.9	Mecanismos alternativos	72
4.10	Cobertura y técnica ejecutora	72
4.11	Factor multiplicador y condición de vulnerabilidad	72
BIBLIOGRAFIA		
ANEXOS		73

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

FUNDAMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA DELINCUENCIA DE NIÑOS Y JÓVENES EN EL ALTO

1.- MOTIVACIÓN

La delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto involucra a una cantidad significativa de menores de 12 a 18 años y se desarrolla en una realidad muy compleja, aspecto que en la actualidad se incrementa notablemente y difícilmente se podrían implementar medidas destinadas a solucionar este creciente problema.

El presente trabajo dirigido aborda el tema de la delincuencia infantil-juvenil desde el punto de vista de la prevención y la búsqueda de alternativas legales e institucionales que permitan en mediano plazo disminuir los altos índices de la delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto.

El creciente aumento del comportamiento ilegal de los menores se lo puede ubicar como consecuencia de la implementación del Decreto Supremo 21060 (1985), mediante el cual se puso en vigencia la Nueva Política Económica (N.P.E.) de corte liberal, que en su esencia busco asegurar una absoluta libertad para que las fuerzas del mercado establezcan las relaciones fundamentales de la economía y de la sociedad, teniendo como objetivo de importancia el redimensionamiento del Estado, es decir, achicar el Estado y así dar paso a la privatización de las principales empresas estatales dentro de la vieja filosofía de "dejar hacer, dejar pasas" y la ley de la "libre oferta y la demanda".

Los efectos sociales no se dejaron esperar, despidos masivos y migración a las principales capitales departamentales, degeneraron en un desempleo abierto que colapso en una extrema pobreza, que se refleja en datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística (I.N.E.), donde se estima que el 60% del total de los hogares vive en condición de miseria; siendo la pobreza del 47% en el área urbana y del 76% en el área rural¹.

Es, en este contexto que la ciudad de El Alto, comenzó a incrementar su población a partir

¹ Según datos del I.N.E., abril 2006

de los flujos migratorios del altiplano boliviano y de los mal denominados "relocalizados". Justamente, es, en este medio, donde se presenta un creciente nivel de disgregación familiar que se manifiesta en aspectos como el trabajo de menores de 7 a 14 años, los abusos familiares, violencia contra mujeres y niños y, también la delincuencia infantil-juvenil. De los casi 700.000 altenos, el 53% son menores de 18 años y el 66.9% son pobres.

2.-IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

La delincuencia infantil-juvenil se ha manifestado de diferentes formas en la urbe alteña, constituyéndose en un problema fundamenta, lo que se refleja en las altas cifras criminales por la proliferación de los delitos como: agresiones, robos, hurtos, violaciones, asesinatos, etc., dando lugar a una mayor inseguridad de la población de El Alto.

Por otro lado existen pandillas conformadas en su mayoría por escolares de instrucción Primaria y Secundaria que es un nuevo ingrediente de la violencia urbana, que se añade a la delincuencia, según informes policiales.

Las pandillas infantil-juveniles son aquellas que delimitan su territorio con graffittis o marcas pintadas en las paredes de las calles, avenidas y plazas, por lo que es notoria la existencia de numerosas pandillas, por lo que se prever y normar le referente a los delitos cometidos por los adolescentes con el fin de reducir los índices de criminalidad y realizar políticas criminales con el fin de prevenir y reducir los mismos.

3.- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer e identificar las causas de delincuencia infantil-juvenil en El Alto, así como los aspectos legales que se debe complementar en la normativa del país, para enfrentar este tipo de delincuencia en la ciudad de El Alto.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las causas de la delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto.
- Establecer los factores que influyen en la delincuencia infantil-juvenil.

- Estudiar las medidas adoptadas en materia de prevención en la ciudad de El Alto, para solucionar el problema de la delincuencia infantil-juvenil.
- Analizar el índice de delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto.
- Proponer lineamientos jurídicos generales para la prevención de la delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto.

4.- METODOLOGÍA UTILIZADA EN LA INVESTIGACIÓN

Durante el proceso y desarrollo de la presente investigación sobre la delincuencia infantil-juvenil en la ciudad de El Alto utilizaré los métodos y técnicas que serán distribuidos de la siguiente manera:

Método Histórico

En la presente investigación se utilizará los hechos históricos para retrotraer el pasado.

Método Empírico

Porque la delincuencia infantil-juvenil como fenómeno social, es real.

Método Inductivo

Es el estudio que se hace partiendo de aspectos particulares con la finalidad de llegar a generalidades. En el método inductivo entra una síntesis; consiste en ir de lo "simple" a lo "compuesto"; de las "partes" al "todo".

Método Deductivo

Parte de aspectos generales para arribar a la comprensión de situaciones particulares o individuales.

En este método hay un análisis; consiste en descomponer el "todo" en sus "partes" y las "partes" en sus elementos constitutivos.

Método Hermenéutico²

También llamado método interpretativo. Su fundamento es el análisis, la crítica e interpretación de leyes, principios y doctrinas, se aplica principalmente en la interpretación de leyes jurídicas y doctrinas religiosas.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

² Carlos Torrez Quintana. "El Método de Investigación Científica". Pag. 15.

Las técnicas de recopilación de la información en la presente investigación serán las siguientes:

Cuestionario

Es una técnica y los cuestionarios recaban respuestas escritas u orales sobre las causas de la delincuencia de los menores.

Guía de Entrevista

Es una técnica que consiste en conversar oralmente de manera directa con la población alteña sobre la delincuencia de los niños y jóvenes.

Diario de Campo

Es una técnica, en la que se relata de forma cronológica y geográfica, todo lo que observamos sobre el comportamiento de las pandillas de menores delincuentes de El Alto.

La Encuesta

Es una técnica que persigue indagar la opinión que tiene un sector de la población sobre determinado problema. La encuesta nos proporcionará la información del sistema de comportamiento, percepciones, opiniones y supuestos de la población de El Alto sobre las causas de la delincuencia juvenil.

**FUNDAMENTOS JURÍDICOS INSTITUCIONALES
PARA LA PREVENCIÓN CONTRA LA
DELINCUENCIA DE NIÑOS Y JÓVENES EN EL ALTO**

INTRODUCCIÓN.

El tema a tratar en el presente trabajo para optar el título de Licenciatura, pretende enfocar el fenómeno social referido a la delincuencia infantil juvenil; el estudio de sus factores criminógenos efectuados por los investigadores y aprehendido por la doctrina; y finalmente el tratamiento; atención que deben dispensar nuestras autoridades a través del gobierno políticamente organizado.

Gracias a una entrevista al discurso histórico de la sociedad boliviana, establecemos que siempre ha existido la sintomatología referida anteriormente con relación a este grupo social, pero que nunca se dio la atención requerida.

Sin embargo, ahora no podemos preterir por más tiempo este problema, pues con el continuo crecimiento demográfico y el desarrollo o modernización de la sociedad que esta creando e incrementando en forma alarmante el mismo con el grave riesgo de perderse el control ineludible que deben desplegar las autoridades, ya que, vemos con tristeza un lamentable de cuadros de niños y jóvenes abandonados, limosneros, lustrabotas o empleados en trabajos inaceptables; o por el contrario, jóvenes vagos; delincuentes y drogadictos.

Evidentemente si el Gobierno no toma para sí esta importante labor, se tropezarán con problemas sociales cuya envergadura será de proporciones, no siendo suficiente el dinero invertido en un futuro en la creación de instituciones de tipo carcelario propios para reprimir a esta gente. De ahí que proclamamos la inmediata vigencia de las disposiciones en materia de niños y jóvenes y a las metas complementarias a que hacemos mención a este trabajo, con la finalidad de dar solución oportuna a todo este maremagnum previsible por los estudiosos e interesados en este especial campo de adolescentes y no así por las autoridades competentes.

Para cumplir con el objetivo que racionalmente establezcan las autoridades; se hace necesaria la instauración y análisis de posibles planes de trabajos racionales y científicos, imbuidos del espíritu protector y tutelar que debe existir en los niños y jóvenes. Estos planes deberán estar orientados propiamente a una política de prevención profiláctica y educadora de la sociedad; a la creación o dotación de instituciones especializadas en el tratamiento, y la participación comunitaria de la sociedad en la solución de este importante problema social y más que todo a la búsqueda y captación de recursos económicos ya sea nacionales o del orbe internacional tendientes a buscar el respaldo suficiente para la ejecución del plan o política destinada al caso.

Asimismo, por consultas efectuadas ante el Instituto Nacional de Estadística (INE), que da como resultado que la niñez y juventud conforman la base en la mayoría de la pirámide poblacional boliviana, razón por la que se hace necesaria e imperiosa la inmediata aplicación de una acción en este campo. Paralelamente el personal y autoridades que tengan que ver con dicha acción, debe ser el idóneo, es decir, para que una persona pueda trabajar en este especial campo, deberá contar con la experiencia, conocimiento, dinamicidad y conciencia suficiente como para atender en la forma exigida.

Finalmente en la medida con que se atienda y solucione este planteamiento, se vislumbrará el éxito esperado, lo cual precisamente debe ser iniciado, por su importancia, por las autoridades al más alto nivel, ya que, no debemos olvidar que el elemento al cual se dirigirá este plan de acción esta constituido por nuestra población de niños y jóvenes que, en un futuro será el primer actor en la dirección y sostén de nuestra patria.

PARTE DIAGNOSTICA

CAPITULO 1

SECCIÓN DIAGNÓSTICA

ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL PROBLEMA

1.1. Historia de la ciudad de El Alto,-

Durante la época de la República el territorio de El Alto fue ocupado por grupos campesinos, no tuvo un nombre en general, pues cada uno de éstos daba uno en especial a la región que ocupaba, por tal razón hubo varias denominaciones entre ellas: "1) Suyu Pacajes, 2) Qiaj Pacha (tierra del cielo), 3) Comunidad de la Jurisdicción de la Parroquia de San Pedro, 4) Altos de Nuestra Sra. de La Paz, 5) Alto Pata, 6) Cruz Pata, 7) Alto de La Paz, 8) El Alto y 9) Ciudad de El Alto, son los nombres con los que se le ha designado a través de los años, a la comunidad alteña³. Los historiadores que se dedicaron al estudio de la ciudad de El Alto aún no pueden determinar con exactitud las fechas en que se produjeron estos cambios de nombres, excepto de la Ciudad de El Alto.

La ciudad de El Alto se creó en el año de 1.900 durante el gobierno del Gral. José Manuel Pando, "está ubicada al oeste de la ciudad de La Paz sobre la meseta altiplanica de amplísimo horizonte y una altura de 4.000 metros sobre el nivel del mar"⁴.

En esta década se observa una débil estructuración humana, primero con la acción de los hacendados y segunda con el establecimiento de tinglado cobertizo armado a la ligera por las instituciones estatales y posteriormente construyéndose en la Ceja las primeras e incipientes viviendas de piedra.

Ya en 1.904 se instalan en lo que hoy es la Ceja las estaciones del Ferrocarril La Paz Guaqui y La Paz- Arica, en 1.912 se instala la Empresa de Navegación del Lago Titicaca. En 1.923 se funda la Escuela de Aviación, dos años más tarde se instalan las oficinas del Golf Club y se edifican los depósitos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (Y.P.F.B), en 1.935 operaban las líneas aéreas Panagra, Branif y se establecen las oficinas del Lloyd Aéreo Boliviano.

³ Jhony Fernandez R. "Centro Reporteros Populares" Pag. 9

⁴ Godolfredo Sandoval y Fernando Sostres " La ciudad prometida " Pag. 18

1.940-1.950

En 1.941 se inicia gestiones para urbanizar sus propiedades y al mismo tiempo comienza el loteamiento de las tierras. En 1942 se divisan conglomerados humanos que dieron origen a las primeras organizaciones vecinales: Villa Bolívar y Villa Dolores y en 1.947 con motivo de las Elecciones Nacionales, visita ésta Zona Enrique Hertzog candidato a la presidencia del país.

1.950-1.960

En 1.952 se conforma seis Villas con organizaciones vecinales que son: "al Sur: Villa Dolores, Villa 12 de Octubre y Villa Bolívar A. Y al Norte Villa 16 de Julio, Villa Ballivián y Alto Lima, incorporándose a la ciudad de La Paz como barrio urbano marginal"⁵. En 1.958 su fundó el Colegio "Juan Cápales" y el servicio de Colectivos "12" del Sindicato "Eduardo Avaroa" y se desarrolla así mismo zonas contiguas a Ciudad Satélite: Villa Santa Rosa, Rosas Pampa otorgados a los funcionarios de la Policía y Tránsito.

1.960-1980

En 1.963 y con el propósito de contar con mayor independencia de la Ciudad de La Paz, se conforma la Sub Federación Ad. Hoc. de Juntas Vecinales de El Alto La Paz. En 1.966 el presidente Oral. Rene Barrientos Ortuño inaugura las viviendas de la Ciudad Satélite y con ello la definitiva urbanización de la Ciudad de El Alto.

En 1.970 se crea la Sub-Alcaldía y en 1.980 hay un crecimiento poblacional y existe una acelerada expansión territorial.

1.981-1.990

Mediante Ley de la República del 6 de Marzo de 1.985 se crea el Alto y a su vez fue declarada la Cuarta Sección de la Provincia Murillo, posteriormente se instituye la Alcaldía y la Junta Municipal con la posesión de las primeras Autoridades Municipales elegidas por sufragio general, luego "por mandato de la Ley N° 651 del 26 de Septiembre de 1.988, El Alto fué

⁵ Instituto Nacional de Estadística (INF)- CNPV-92 Departamento de La Paz Pág.35.

elevado a rango de Ciudad, ahí cambia su actual nombre.⁶ En 1.989 la Federación de Juntas Vecinales (FEJUVE) y la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), crea la Universidad Técnica Laboral de el Alto (UTLA).

Actualmente la ciudad de El Alto, esta construida al igual que la Ciudad de La Paz, es decir a un trazado de manzanas cuadradas con calles rectas.

La urbanización y el asentamiento humano de las ciudades de La Paz y El Alto ha sido de tal magnitud, que no se presenta en ningún Departamento, "como podrá apreciarse la expansión física de la ciudad de El Alto, constituye uno de los principales problemas de desarrollo urbano y sin duda el principal escollo para tornar factible, hacer factible las mejoras en la provisión de servicios básicos a la población y a las actividades económicas, comprometiendo incluso las propias mejoras en la calidad de vida⁷.

1.1.1. GEOGRAFÍA Y DEMOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE EL ALTO LA PAZ

Al tiempo de fundarse la República, la geografía alteña abarca grandes extensiones de tierras, por sí sola no tuvo mucho valor determinante en geopolítica. Su importancia aumenta o disminuye con la ocupación humana.

Al comienzo de la vida republicana se calculaba la demografía de El Alto reducida, pero la gran mayoría era de campesinos analfabetos de las condiciones más adversas.

Por tanto la ciudad de El Alto constituyó su historia abriéndose paso en la ciudad de la Paz, primero como zona rural y después como zona marginal.

1.1.1.1. EXTENSIÓN TERRITORIAL

El área general del territorio aliado es planicie, cuenta con una superficie de 45 kilómetros cuadrados de área urbana y 1.200 kilómetros cuadrados de área rural que hacen un total de 1.245 kilómetros cuadrados de extensión territorial.

Mediante ésta ciudad, La Paz está conectada con los departamentos de Orino, Cochabamba, Potosí, Chuquisaca y Tarija al mismo tiempo con Viacha, Charaña y le permite unirse

⁶ Gonzalo Alroc Miaga R , Víctor Ramos y otro periódico "Capital Andina" El Alto Diez, Aniversario (H.A.M.A) Pág.

⁷ M. Elena Lora, Delia Soliz, Hugo Pinto Revista Centro de Formación Permanente (CEFOP)-INE-CNPV 92 L.P. Pag. 10

internacionalmente con Arica y Antofagasta.

1.1.1.2. POBLACIÓN Y URBANIZACIÓN

La evolución demográfica de la ciudad de El Alto La Paz ha registrado importantes cambios cuantitativos y cualitativos, de los cuales los más relevantes son:

AÑOS	POBLACION
1.950	11.000
1960	30.000
1.964	45.000
1.976	95.455
1.988	307.403
1.992	405.492

Esto demuestra que la ciudad de El Alto está creciendo. De acuerdo al Censo Nacional levantado en el año 2.001 es de 320.235 hombres y 327.115 mujeres en el área urbana y en el área rural es de 1.292 hombres y 1.316 mujeres haciendo un total de 649.958 habitantes. El fenómeno de la urbanización comienza a preocupar a los planificadores físicos, económicos como sociales, dando un crecimiento acelerado en comparación con las principales ciudades del país, podemos apreciar que la Ciudad de El Alto se ubica en el tercer lugar en el año 2.001 y con la perspectiva de constituirse en la segunda del país, para el año 2.010.

1.1.1.3 LIMITE

La ciudad de El Alto marca su frontera entre la urbe paceña y el área rural, vale decir que confina al Norte: con el cantón Zongo (3a Sección, Provincia Murillo), al Sur: con el cantón Viacha (Provincia Ingavi), al Este: con la Ceja de El Alto y la ciudad de La Paz y al Oeste: con Laja (provincia Los Andes).

1.1.1.4 CLIMA

Los datos climatológicos que presenta la ciudad de El Alto están basados con los registros de 1.950 así por ejemplo:

Altitud Promedio	4.180 m.s.n.m.
Temperatura Promedio Anual	7.78 °C
Precipitación Pluvial Media	584 nim/año
Indice Aridez	1.4
Humedad Relativa	56 % promedio
Ubicación Ecológica	Piso Subandino- Subtropical
Vientos al Este	67%
Vientos al Oeste	29%

De acuerdo a estos informes la ciudad de El Alto de La Paz presenta nueve meses al año un clima frío y seco, los otros tres meses frío y húmedo, con un viento que castiga día y noche.

1.1.1.5 DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

La elevación de El Alto a rango de ciudad según Ley N° 651 de 1.998, dio lugar a la división política y administrativa entre las ciudades de La Paz y El Alto.

La ciudad de El Alto comprende cantones como: Asunta Quilviri y Milluni.

Posteriormente cuenta al norte con ciento setenta y siete Villas, al Sur cuenta con más de ciento veinte Villas y más de diez corregimientos, que constituyen la base de esta ciudad.

1.1.1.6 RELIGIONES

La mayor parte de la población alteña practica la religión católica.

Las iglesias y sus influencias en la ciudad de El Alto se presenta de la siguiente manera:⁸

Católica Apostólica y Romana	66%
Asamblea de Dios Boliviana	7%
Iglesia del Nazareno	5%
Iglesia Adventista del 7mo día	4%
Unión Bautista Boliviana	3%
Iglesia de Jesucristo del los Santos de los Últimos	3%
Asambleas de los Testigos de Jehová	2%
Iglesia de Dios Boliviana	2%
Iglesia de Dios Boliviana de "Santidad"	1%
Iglesia Evangélica " Los Amigos*'	1%
Otras	3%

EL CONTEXTO SOCIAL ECONÓMICO

1.2 Realidad social de la ciudad de El Alto

En el panorama social de la ciudad de El Alto La Paz, solo trataré de dar las constantes más generales y actuales, en los aspectos étnicos, sociológicos y culturales que puedan servir como referencia a la ilustración del presente trabajo.

1) **Aspecto Étnico**- Frente a la confluencia étnica de la ciudad de El Alto, comienza con la presencia de los campesinos como antiguo fondo de la población aliena, que se mantiene hasta hoy en día, en lugares o zonas llamadas periféricas.

3) **Aspectos Sociológicos**.- En la ciudad de el Alto, como en muchas otras ciudades en

⁸ Julio Cordoba "Confesiones Cristianas" Julio, 1989, (CEREPO) 1993 Pag. 55

desarrollo, el proceso de desenvolvimiento económico se ha visto acompañado de cambios sociales cuyas diferencias de ritmo y densidad han creado un sin número de problemas.

La ciudad de El Alto presenta dos clases sociales:

Primera.- Sociológicamente los habitantes de la Zona Central Ciudad Satélite, Villa Bolívar, Villa 12 de Octubre, y parte de Villa Dolores que puede denominarse de clase media, donde se encuentran "predominantemente, población proveniente de la ciudad de La Paz y de otros departamentos del país, principalmente de Potosí y Oruro".⁹

Segunda.- A diferencia del resto de los pobladores de las Zona Norte; Villa 16 de Julio, Villa Alto Lima Villa Mariscal Ballivián y Sur: Villa Santa Rosa, Villa Rosas Pampa, Villa Santiago, quienes se ubican en el estrato bajo, formada generalmente por "migrantes aymarás - campesinos, provenientes de las provincias del Altiplano del departamento de La Paz, sobre todo de la provincia Los Andes, donde existe una fucile densidad demográfica, y donde los pobladores viven, en su mayoría en calidad de inquilinos¹⁰ .

4) Aspectos culturales- La ciudad de El Alto es un "mosaico de culturas, con predominio de lo aymara, al señalar la presencia de los pobladores de diverso origen¹¹.

En acápite anteriores se habló de la heterogeneidad cultural del universo alteño, donde presenta a los pobladores de cultura baja, por tener una relación directa o indirecta con el campo, motivo por el cual hay un desprecio, marginamiento, discriminación por los pobladores de cultura media, esto puede explicarse, por la mejor dotación de infraestructura, personal, y servicios educativos existentes, es decir que "los altos niveles de cultura están

⁹ Godolfredo Sandoval Sostres "La Ciudad Prometida" Pag. 33

¹⁰ Van Lindert, Paul y Vevkoren OUo 1983 "Movilidad lutta urbana y autoconstrucción en la Zona 16 de Julio" Pag 34

¹¹ Godolfredo Sandoval Z. Fernanda Sostres

vinculados en general a las áreas urbanas y a los grupo socio -económicos de mayor poder, en tanto que los grupos pobres no poseen la instrucción necesaria como para poder competir por mayores empleos¹², por lo cual una clase elevada contrasta con otra inferior.

1.2.1. CONDICIONES Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN

El trabajo y el nivel de ingreso, son aspectos que sirven para determinar las condiciones y calidad de vida de la población alteña, por lo que se enfoca de la siguiente manera:

Primero.- Los pobladores con vivienda propia donde la mayoría tienen el piso de tierra y casi la totalidad carecen de servicios básicos, se abastecen de agua no provenientes de redes de Aguas del Illimani.

Segundo.- Los hogares que no poseen viviendas (inquilinos), son cerca del sesenta por ciento (60%) de la población de El Alto (no tienen vivienda propia).

Tercero.- El combustible empleado en los hogares particulares según fuente INE (Instituto Nacional de Estadística), en la ciudad de El Alto utilizan;

COMBUSTIBLE	N° DE HOGARES
Gas Licuado	75.528
Kerosén	13.082
Leña	1.302
Taquia	174
Carbón	88

Viviendas según encuesta nacional

GESTIÓN	VIVIENDAS
1.976	21.758

¹² Rolando Morales Anaya "Desarrollo y Pobre/a en Bolivia" Pág. 109

1.988	66.900
1.992	91.850

Entre ellas viviendas con ocupantes presentes:

TIPO DE VIVIENDA	No. DE VIVIENDA
Unipersonales	8.293
Nucleares	60.202
Extendidas	16.879
Compuestas	5.952
Otros	524

Propiedad de la vivienda

CALIDAD	No. DE VIVIENDAS
Propia	50.142
Contrato de alquiler	25.560
Contrato de anticrético	1.827
Contrato Mixto	263
Cedidas por servicios	2.690
Otros	11.368

UNIPERSONAL: Vive una sola persona

NUCLEAR: Viven padres e hijos

EXTENDIDO: Viven padres e hijos y parientes

COMPUESTO: Viven padres e hijos y otros parientes afines¹³

FACTOR OCUPACIONAL DE LOS ÁLTENOS

La actividad alteña es heterogénea al igual que en la ciudad de La Paz, esto de acuerdo a los informes emitidos por el Instituto Sector Urbano Popular (SURPO) que nos permite deducir que "cerca del cuarenta por ciento (40 %) de la población de siete (7) y más años de edad pertenecen a la población económicamente activa; el treinta y nueve por ciento (39 %) son los estudiantes, el dieciocho por ciento (18 %) se ubica en las labores de casa y el tres por ciento (3 %) se declara cesante o en busca de trabajo¹⁴.

Según el sociólogo Raúl Basconi y la Lic. Mabel Cruz en su obra "Mejoramiento del Empleo Urbano y las condiciones de Vida en el Alto de La Paz" H.A.M.E.A.-USAID BOLIVIA. Esta investigación señala "los mayores de veinte años de edad, pertenecen a la categoría de ocupados y los menores incorporados a la categoría de estudiantes". Por otra parte se ve una amplia gama de trabajadores denominados sector informal.

Por cuenta propia -empleados-ayudantes y aprendices cerca de los 18.000 individuos junto a otros 10.000 comerciantes ambulantes que rotan diariamente por mercados, ferias y calles; donde se destaca el hecho de que existe más mujeres que varones.

Otra forma, es el servicio doméstico prestado por las jóvenes campesinas a familias, parientes espirituales (compadres), en cuyo trabajo se puede establecer una explotación, no solo por los bajos salarios, sino por la intensidad de horas de trabajo.

Hoy en día hay familias enteras que prestan su servicio, inclusive los hijos desde los siete años de edad, para sobrevivir y son precisamente familias mineras relocalizadas.

1.2.1.2. BARRIOS Y CALLES.-

Toda su población desde su creación, fue postergada en su desarrollo sobre todo los barrios populares.

Esta ciudad refugió a los pobladores de la ciudad de La Paz, y acogió a miles de viviendas precarias.

¹³ Jhonny Fernandez rojas ob. Pág. 8

¹⁴ (SURPO) Sector Urbano Popular

La ciudad de El Alto es plana y sus calles, anchas y rectas, son todo lo contrario de lo que debería ser y como lunares son empedradas, sin iluminación. Sus distancias son grandes, el transporte público deficiente a veces la mayoría de los alteños tienen que caminar varias cuadras para encontrar transporte.

Por otro lado, hay escasez, de parques infantiles, plazas, canchas deportivas, también tiendas de abarrotes y bazares.

1.2.1.3. CLASES DE ESPECTÁCULOS DIVERSIONES.-

El espectáculo "es la función o diversión pública celebrada en un lugar en el que se congrega la gente para presenciarla"¹⁵.

Esto puede realizarse en teatros, circos cines y estadios, provocando a veces un escándalo o una situación desairada de gran extrañeza.

Los espectáculos en toda su forma de expresión "integran las categorías de objetos que satisfacen las necesidades de evasión del hombre y que a manera de opiáceos constituyen verdaderos paliativos para preservar la permanencia en el plano psicológico del hombre como individualidad"¹⁶.

La influencia de los espectáculos o diversiones en general sobre el adolescente inmaduro o inestable será compleja, por la presunta influencia de diversiones sobre su personalidad, esto depende en función del contenido del espectáculo, lo que equivale a decir que puede ser doble:

Primero.- Positivo constructivo.

Segundo.- Negativo pernicioso.

En su organización social contemporánea la ciudad de El Alto presenta variedad de espectáculos o diversiones.

¹⁵ Diccionario Manuel Sopena Enciclopédico e ilustrado, tomo I – Edit. Ramon Sopena S.A. España Barcelona 1.970 Pág. 943

¹⁶ Efraín Sánchez Hidalgo "Psicología Educativa"

1.2.1.3.1. JUEGOS DE AZAR.-

Tomaré como definición lógica, a los juegos de envite o azar como "aquellos en la que la ganancia o la pérdida con un fin de lucro, dependa entera o casi enteramente de la suerte.¹⁷

a) Tílines

Voz Onomatopéyica que es imitación de un sonido en el vocablo con que significa la cosa que produce, este a su vez. tiene gracia.¹⁸

En la ciudad de El Alto hay más de doscientos juegos electrónicos denominados tílines, que aglutinan y concentran grandes cantidades de niños y jóvenes de familias de escasos recursos, estos juegos generalmente se instalan, cerca a los centros educativos, escuelas, colegios, institutos y otros centros donde educan a la niñez y a la juventud, también se instalan cerca de las plazas, parques y en las Zonas Norte, Sur, en escala superior a la zona Central, porque, siempre están llenos esos lugares de jóvenes y niños. Estos juegos están abiertos todo el día, esto implica horas de clase, donde el rendimiento escolar de un niño tiene una relación proporcional inversa con la cantidad de horas que éste pasa frente a la pantalla del tílín.

En la mañana estos juegos se aglutinan de estudiantes y al anochecer de mendigos, lustra botas, hijos de vendedoras, de alcohólicos, de familias desechas conjuntamente con sus hermanitos, estos con el tiempo se hacen amigos.

Los tílines no son juegos didácticos a lo que he observado sino es una distracción, claro que ésta ocasiona perjuicio, pérdida de tiempo, y es un vicio, además enfurece emociona, se desespera, se impacienta hasta que pierden el control dando golpes a la pared, a la máquina o a su compañero, esto ocasiona pelea con su amigo, luego observo que estos pueden estar sumergidos en el juego y no sienten hambre al extremo que estos gastan su dinero en vez de comida, en juegos, son autómatas en otras palabras. Estos salones de juegos funcionan muchas veces sin reglamento, por que no tienen horarios de funcionamiento y son antihigiénicos.

b)Futbolines

¹⁷ Código Penal de los EE.UU. de Venezuela (Ley de la Reforma Parcial del CP. Art.535. Edit. Ministerio de Justicia 1964.

¹⁸ Diccionario Manual Sopeña Enciclopédico e ilustrado tomo II Edit. Ramón Sopeña S.A. España, Barcelona 1970. Págs. 1617 y 1618.

Conocido en el lenguaje popular como canchita, este juego aglutina a niños y a jóvenes, estos puestos de juego generalmente se instalan en las plazas, parques, en las pocas canchas de fútbol que hay, paradas de microbuses, etc.

Estos juegos funcionan en el día y otros en la noche si tienen un salón, en el día juegan los cargadores, lustrabotas, dulceros, y otros niños y jóvenes que no van a clases y pasan su tiempo de esta manera.

Este juego se convierte en un juego de azar porque surgen apuestas por dinero, entonces el estudiante gana dinero y frecuenta los días que puede y va conociéndose con otros amigos y posteriormente le presenta a otros, entonces van descarriándose no llegando a la hora a su casa.

En las paradas de micros y minibuses también juegan los voceadores cuando llegan a su parada y apuestan, se convierte en un vicio y a veces prefieren jugar a trabajar, el chofer les llama la atención "Ilokalla mañudo, apúrate nos toca salir".

b) Ruleta o Sorteo

Es un juego de malentretimiento, la ruleta donde se usa una rueda horizontal giratoria que tiene 36 casillas radiales numeradas y pintadas de varios colores, haciendo girar y al casar el movimiento gana el número o el color donde ha quedado la bolita o la ficha indicadora. Alrededor de la mesa de juego hay premios como una manta, aguayo, relojes, despertadores, chompas, radios, camisas y muñecas.

Este juego esta cerca de las plazas, parques, mercados, tambos y ferias. Especialmente en días de feria, Sábados y Domingos juegan cholitas, niños y jóvenes del campo, cosa que nunca ganan, solo pierden, la apuesta es de uno hasta diez bolivianos y si se gana hay premios que se puede escoger, como los ya mencionados, luengo en el tablero de la mesa se puede ganar desde 5 hasta 100 Bs., incluso 500 Bs., entonces el juego es tentador pero nunca nadie gana, si se gana es un boliviano o máximo cinco, nada más.

Sorteo.-

Es otro juego de azar por que se someten al resultado de una circunstancia casual suerte, los hombres que hacen jugar gritan juegue suerte sin blanca, éstos son muchas veces los mismos

que hacen jugar naipes o dados.

Su puesto de juego colocan en ferias, plazas, parques y mercados de la ciudad de El Alto.

Como premio obviamente éstos están con frazadas, chompas, camisas, guantes, sombreros, radios, grabadoras, aguayos, mantas, relojes, cuadernos, libros, colores, marcadores, muñecas, autitos y otros juguetes. La gente al observar que existen buenos objetos se animan a jugar creyendo que van a ganar, al cabo de un minuto evidentemente es sin blanca y le sale como premio una traba, con un espejo pequeño, por otros 0.50 ctvs.. Y así van engañando a la gente, a niños y a jóvenes en especial.

Pero cuando ellos sacan la suerte muestran y les toca una frazada, miren, miren así se gana por 0.50 ctvs., y esto es entre ellos, son vividores.

d) Billar.-

Si bien el billar es un deporte cuando cumple con sus reglas. Deja de ser deporte cuando juegan por dinero y es denominado por jóvenes y niños taco, este juego se encuentra en las calles y avenidas muy cercano a la Zona Central y en escala superior en las zonas alejadas como Sur y Norte de la ciudad de El Alto, esto es con una razón lógica de permitir la entrada a menores de edad, esto se debe a la carencia de policías por esos lugares, es un centro de vicios por que juegan hombres que no trabajan y niños que están todo el día, cuando el menor pierde el dueño del salón le pide que deje una prenda, desde pañuelo, cinturón, reloj, chompa, su maletín con sus libros y cuadernos.

En estos salones frecuentan todo tipo de personas, desde estudiantes y niños de la calle y que pretieren jugar y perder la apuesta antes que alimentarse y vestirse.

Son centros de vicio estos lugares por que no cumplen con los reglamentos emitidos por la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto. Estos salones alejados son antihigiénicos, sus tacos sucios, fuman, muchos de estos no tienen letrina ni agua para lavarse después de jugar, las paredes pintarrajeadas y garabatos con palabras groseras.

c) Discotecas.-

Las discotecas son salones de fiestas bailables conocido por el mal nombre de chojcho, estos recintos abundan en las Zonas Norte y Sur y a un minuto de la Ceja, a su vez suelen dejar

entrar a menores de edad desde los trece años hasta los veinte años de edad.

Generalmente frecuentan hijos abandonados, hijos divorciados y de antisociales. En estos salones prima la oscuridad, juegos de luces de todo color, donde bailan y beben al ritmo de la música extranjera, no hay comodidad no tienen donde sentarse, carecen de bancos y sillas. Tienen un ambiente muy pesado olor a cigarrillo, alcohol, por que se presentan varios grupos introduciendo bebidas en bolsas de nylon mezcladas con alguna gaseosa, esto compran de acuerdo a una entrevista con cuotas semanales o sino una "vaquita" donde todos dan lo que tienen, otra manera es cuando uno ingresa al grupo y tiene que pagar todo, empiezan a embriagarse a sentirse mas abiertos y entran al show, creen que son lo máximos bailarines y otros drogándose (kholeándose) con inhalantes como el tinner, clefa, pitillo y marihuana, donde la dinámica es simple y reiterativa un bando se agrupa e insulta a otro (hacen barra), comienzan los empujones, manotazos, salen a la calle y se arma la camorra y como piezas de domino en segundos todos están peleándose alguien llama al radio patrulla 110, una vez que esta la policía en el lugar de los hechos, la mayoría se pierde entre las sombras de la noche y uno que otro, los más descuidados, van a dar a la sombra de un calabozo, así terminan por lo general los Chojchos por hacer escándalo en vía pública. Algunos de estos cometen graves delitos, según la F.E.L.C.C. de El Alto los grupos más peligrosos son de las zonas marginales, estos se dedican al robo, al asalto, violaciones y atracos, podemos mencionar algunos de esos grupos como "las ratas", "los jodis" "los locos", etc.

En esos salones de fiestas no hay control, ni un policía y si niños borrachos y drogados.

Estos locales funcionan desde las tres de la tarde como marinee prolongándose hasta las doce de la noche, se les da el nombre de Chojcheros en el vocablo de aludir a las personas mal entretenidas.

f) Bares y Cantinas.-

1) En la ciudad de El Alto existen varios bares, algunos elegantes, estos obviamente en la Zona Central donde se cumple por lo menos el 70% de los reglamentos emitidos por la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, otros que no cumplen por ejemplo dejan que beban cerveza con sus hijos menores solo se consume cerveza y rara vez un Casa Real o un Whisky.

2) En la Zona Norte y Sur abundan los bares llamados cantinas, verdaderos antros de perdición, las mesas y sillas son antihigiénicas, el local es sucio, las paredes manchadas de sangre, no limpian la mesa ni lavan los vasos, no tienen baño, solo ponen una lata para orinar, tienen un mal olor, hay moscas, no tiene agua potable, menos lavamanos, la entrada a estos locales no son atractivos llamados tugurios, el lugar está lleno, la mayoría consume casi exclusivamente de pie junto al mostrador escuchando música, las bebidas que consumen es el pisco, pampeño o alcohol preparado con agua y limón que se les da una jarra mediana por el precio de 1.50 y de 3 Bs.

La otra bebida es la chicha servida en un balde sucio, frecuentan hombres y mujeres de pésima reputación son divorciados, separados, viudos, antisociales y prostitutas; muchas veces he observado que asisten a esos antros con hijos de siete a once años de edad, éstos están debajo de la mesa, en corto tiempo ya están borrachos y dormidos van robándose entre ellos desde una gorra, etc., la bebida que sobra en la mesa, recoge la dueña para volver a vender; no hay control en esos lugares y los vecinos se encuentran molestos por esa situación.

Otro tipo de bebidas que venden cerca a las doce de la noche son los llamados ambulantes, éstos llevan bidones cargado en aguayo a la Ceja, al igual que en la ciudad de La Paz más específicamente en la Plaza Pérez Velasco, el llamado té con té es agua caliente y sultana con alcohol, muchas de esas vendedoras son amigas de antisociales donde aglutinan gente joven que se está recogiendo, lo llaman y aprovechan para "bolsiquearle", muchas veces son objeto de agresiones físicas. 1) En la ciudad de El Alto existen locales de cines como en la ciudad de La Paz, pero son muy singulares, están provistas de banquetas y pantallas en pésimo estado, el niño se contenta o el adolescente se conforma por que observan actos violentos, a lo largo del tiempo éstos están expuestos a ver escenas de muertes, robos, secuestros, violaciones, torturas y agresiones encubiertas bajo el inocente rótulo de acción. Al ver estas escenas los niños tienden a confundir el mundo del cine con la realidad, imitando lo que ven sin distinguir el bien del mal.

2) En la ciudad de El Alto existen locales de videos clandestinos que no reúnen las condiciones mínimas para proyectar videos, los mismos que son de pasión, secuestros,

violaciones y asaltos con gran porcentaje de brutalidad sin contenido educativo, permiten la entrada a menores no a moralizarlos sino para pervertirlos por el precio de 1 Bs.

Están camuflados como talleres de sastrería, club de canje de videos tiendas pequeñas de golosinas.

Todo esto implica a que los niños y adolescentes tomen como ejemplo lo que ven en los videos, induciendo a los niños y adolescentes a cometer crímenes en las calles de la ciudad de El Alto.

1.3. NATURALEZA JURÍDICA DEL PROBLEMA.-

El particular contexto familiar que envuelve a la realidad alteña, no puede pasar inadvertido en el estudio y comprensión de los problemas criminológicos, por lo cual el ámbito familiar es preponderante en su investigación, sin duda alguna.

Según fuentes del Instituto Nacional de Estadística (INE), muestra la siguiente situación conyugal de la ciudad de El Alto.

Casados (as), convivientes	146. 864 personas
Viudos (as)	9.910 personas
Separados (as), divorciados (as)	4.445 personas
Solteros	242.638 personas
Sin especificar	1.635 personas

Esta estadística es del año 1.992.

1.3.1. SITUACIÓN FAMILIAR

La situación u orden en que se halla la familia ha sido y sigue siendo objeto de investigación, por la crisis en que vive la ciudad de El Alto. Obligando a las familias a vivir en una situación y proceso de desintegración familiar permanente, pues los miembros de la familia no logran conformar un grupo donde las relaciones filiales son permanentes, presentándose de esta manera una disminución de comunicación de relaciones y afectos.

Alrededor del 60 por ciento de familias que residen en la ciudad de El Alto, son considerados padres, que carecen de un bienestar mínimo, la mayor parte de éstos están en áreas marginadas de la Zona Central, ello denota el predominio numérico del problema familiar, de ahí que la delincuencia nace por las condiciones de salud, nutrición y situación de pobreza. Pretendo suministrar una visión de los problemas, más directos o indirectamente de la familia alteña: mala situación económica, inmoralidad de los padres, falta de entendimiento, falta de educación, malos tratos, autoritarismo, y posteriormente malos ejemplos.

Las familiar alteñas no demuestran cariño ni afecto, entre miembros de la familia, no deciden el número de hijos, por lo que la convivencia de todos los miembros están reducidos en espacios físicos, esto da lugar al problema mencionado y al hacinamiento cuyas consecuencias se manifiesta cu la promiscuidad, vale decir duermen en un solo cuarto padres e hijos, siendo la mujer una máquina de reproducción, alterando las normas y valores de la sociedad y dando lugar, como origen a situaciones de conflictos conyugales, como paso a demostrar:

Primero.-

He visto viviendas y zonas muy pobres especialmente en el Norte y Sur de la ciudad de El Alto que viven en una situación pésima, no tienen luz eléctrica, agua potable, alcantarillado, por la carencia de éstos servicios, básicos, el niño o el joven adolescente hijo, según encuestas no frecuentan a su domicilio, por lo siguiente: se sienten incómodos en el lugar que habitan y salen diciendo que van a ir al mingitorio y no vuelven, pero éste niño se encuentra o está en el tilín o en otros centros de diversión, y vuelve cuando tiene hambre, no hay relación padre e hijo, porque el padre generalmente no tiene un grado de cultura.

El lugar donde viven es pura tierra, cuando hace viento se convierte en una enorme polvareda y cuando llueve se convierte en un inmenso lodazal.

Segundo.-

En algunos hogares los padres no tienen empleos, son desocupados, en este caso el hijo trabaja desde muy temprana edad, dejando el estudio.

Los hijos mayores hacen que disminuya la autoridad del padre; el niño o el joven crece

independientemente, luego teniendo dinero empiezan a beber desde muy jóvenes, después surge la discusión de los padres por que no hay respeto, ya que la obtención de empleos es muy difícil, hoy en día.

Tercero.-

Hay hogares desintegrados, no son sólidos pese a que es la primera institución básica de la sociedad, para que el niño sea un potencial en todas sus múltiples actividades; el niño o el joven por éstos problemas deja de ir a la escuela, separados los padres se olvidan de los hijos generalmente el padre se dedica al consumo de bebidas alcohólicas y frecuenta bares y cantinas de pésima reputación.

Cuarto.-

Muchos padres convertidos en alcohólicos y las madres en prostitutas, el niño o el joven observa y no recibe educación adecuada en el seno de la familia, sino en la calle; por la inmoralidad de los padres el niño no tiene respeto, moral menos disciplina y son proclives a la delincuencia, porque buscan una vida fácil, ya que no tienen quien los oriente y controle adecuadamente.

Quinto.-

Hay padres viudos que se descuidan de sus hijos, muchas veces la madre, es el pilar de la familia, el niño es abandonado y lo que sucede es que lo dejan a otro familiar (tíos) éstos les pegan o maltratan, el niño escapa de la casa de sus tíos o muchas veces la madrastra le trata como un empleado, el niño no recibe ninguna educación, cariño, más que maltratarlos.

Sexto.-

En la ciudad de El Alto existen muchas madres solteras, y sus hijos también se encuentran abandonados y descuidados en forma material como espiritual. En la ciudad de El Alto el niño ve que su madre comparte el lecho con varios hombres, hasta que se queda uno de los supuestos maridos, haciéndole la vida imposible al niño y éste se aleja de su madre muchas veces quedándose en la calle.

Por lo expuesto la familia es muy importante, es una célula social, modeladora, por eso niño no es en sí social, sino que se hace sociable en la familia, conociendo lo bueno de lo malo. También es importante el medio social en que se desenvuelve, vale decir que la constitución de una familia repercute en toda su organización social a que pertenece, por eso se llama familia "Al grupo social caracterizada por una común habitación, cooperación económica y reproducción"¹⁹, nos referimos a la familia monogámica ó familia nuclear llamado así en la ciudad de El Alto.

Para concluir con éste acápite he observado que hay más del 70 por ciento de familias campesinas, éstos ubicados en las zonas Norte y Sur de la ciudad de El Alto.

1.3.1.1. DESOCUPACION.-

He examinado, que hay mayor número de desempleo en la ciudad de El Alto La Paz, generalmente en las zonas marginadas, la situación que viven, desde el año 1990 ha empeorado, las condiciones de vida de los hogares altenos.

En esta ciudad crece el desempleo como causa política, agregándose las consecuencias del MODELO NEOLIBERAL para combatir justamente la inflación y la crisis económica. Con esto las familias populares son las que soportan el mayor peso de la crisis y este hecho condiciona que los niños y los jóvenes adolescentes sean aún los más desfavorecidos del actual momento que vive el sector de las familias populares, habiendo una disminución drástica de los ingresos y del consumo, poniendo en riesgo la propia sobrevivencia den un conjunto numeroso de la población alteña.

Según fuentes oficiales "existe en la ciudad de El Alto La Paz más del 60 por ciento de desocupación esto se debe a la aplicación del Decreto Supremo 21060 la forma en que se manifiesta este Decreto es la desocupación generada por la relocalización de miles de

¹⁹ George P. Murdock, "The Universíy of Nuclear Kamily" Edit. Normal Bill ano 1969 (traducción completa)

personas, se convierte en un medio de subsistencia y como secuela la delincuencia en su auge y los problemas que van acentuándose cada día más y más.²⁰

Esto hace, que las familias pobres (mujeres y niños) se dediquen a trabajar en peores audiciones que los adultos, con bajos salarios y con mayor cantidad de horas de laboreo, esto a su vez a sus hijos les hacen dormir temprano para que no tengan hambre.

Muchos de estos niños dejan la escuela.

Hoy en día por éstas razones el padre ó esposo pierde su autoridad, porque no cumple sus funciones de mantenedor del hogar, es decir el desempleo produce abandono, desintegración familiar, desintegración familiar y migración interior y exterior en busca de trabajo por superarse, vivir mejor para salir de la miseria.

Muchas personas o familias subsisten por empleos eventuales y otros malos hábitos, malas compañías, más de 300 niños en la calle con ocupaciones temporales entre ellos voceadores, dulceros, lustrabotas, vendedores ambulantes, las, mujeres sufren la discriminación en sus actividades.

1.3.1.2.POBREZA MATERIAL-

Una de las características de la sociedad alteña es la situación de pobreza en que se encuentran grandes grupos humanos, que no satisfacen normalmente sus necesidades básicas de alimentación, vivienda, educación y salud, a su vez hay ausencia de medios suficientes de intercambio, de una estructura física y social que permita tener un acceso adecuado al mercado de consumo, esto generalmente se observa en los lugares alejados de la zona Central, Norte y Sur, hablamos de las zonas marginadas.

Dentro de las familias urbanas son pobres los agricultores, manufactureros, constructores (Albañiles), comerciantes, ambulantes asalariados, donde algunas familias comparten la habitación y la cama en forma colectiva padres e hijos, vale decir que en una cania duermen de seis a nueve hijos en un cuarto de cuatro por cuatro.

²⁰ Resumen del Instituto Nacional de Estadística INE

En la ciudad de El Alto cada día aumenta la población carente de empleo, de servicios, de salud, donde hoy en día más son los jóvenes que tienen necesidades de incorporarse al mercado de trabajo y menores son las posibilidades de encontrar empleo, por lo tanto la pobreza es una situación que en los hechos envilece y degrada la vida, ser pobre significa ser un individuo privado de privilegios y dignidades.²¹

En la ciudad de El Alto de La Paz no existe ningún tipo de estadísticas sobre la distribución de ingresos, pero se observa que hay más del 00 por ciento de familias pobres que viven en la miseria; también según encuestas, los niños y adolescentes que provienen de barrios bajos no tienen probabilidades de salir de la pobreza porque no tienen garantía ni quien les garantice, para que trabajen en un centro laboral.

1.3.2. DIVORCIO .-

Hay familias que celebran el matrimonio legal y con una costumbre de pedir la mano a los padres de la mujer, obviamente antes del enlace matrimonial, otras familias practican el SIRWIÑAKU ó (concubinato-conviviente), como he demostrado en el anterior acápite.

El divorcio solo es realizado en el 20 por ciento por familias de clase media, esto porque tienen las posibilidades de contratar los servicios de un profesional (Abogado), mientras que las otras familias (clase baja), sólo se separan o hacen abandono de familia porque ignoran la Ley, hablan el idioma aymara y generalmente no tienen dinero para pagar o contratar los servicios de un abogado.

Muchas veces este vuelve al seno del hogar. Hay hogares deshechos y sin embargo los lazos familiares son firmes no solo entre hijos sino entre los padres donde se permite la existencia de una querida y luego surge la discordia y los malos ejemplos ante los hijos, sufriendo un duro golpe.

En la ciudad de El Alto se desintegra la familia por muerte de uno de los cónyuges o de los dos, por abandono, divorcio; esto se ha identificado generalmente en las clases pobres.

²¹ Valentine Charles. "La cultura de la pobreza" (Buenos Aires, Amottortu) 1970.

Luego he observado un nuevo tipo de hogar, donde el padre o quién actúe en ese rol está o bien ausente del hogar o bien presente, esporádicamente, solo se encuentran aquí a los abuelos o hijas encargados de los niños.

Común es también en la ciudad de El Alto el hecho de la ilegitimidad que existe, es tan alto este nivel en algunas zonas de la ciudad es reveladora de un tipo de relación muy frecuente a nivel de clases socio-económicamente menos favorecidos y es la unión de una mujer con varios esposos temporarios, esto es más o menos del 25 al 50 por ciento de los hogares de áreas marginadas, (zona Norte y Sur) son de clase económicamente baja, estando en esta categoría los alteños.

Otro factores cuando el padre o la madre, o ambos por ausencia o impedimento debido a la carencia de trabajo está en otro lugar o fuera del país o hallándose en la cárcel pública por algunas conductas. Son incapaces de cumplir con los deberes y responsabilidad de parentesco.

El divorcio que si bien es instituido como un remedio, sólo a situaciones extremas, no intervienen los hijos pero posteriormente aparecen padrastros y madrastras, esto crea en los hogares áltenos la falta de cariño, disciplina, desequilibrio emocional y un ambiente de desquiciamiento moral de la célula familiar.

1.3.2.1. ABANDONO.-

Uno de los agudos problemas es el abandono o deserción del menor, en la ciudad de El Alto son justamente las condiciones de calidad de vida de las familias, su estructura y sus funciones señaladas anteriormente.

Sin embargo es importante señalar que el abandono o deserción del menor adolescente es en ambos sentidos; esto implica un proceso paulatino de alejamiento y no una ruptura violenta debida a los factores determinantes para esta situación es el nivel salarial, conflictos conyugales, como pueden ser:

Primero

- a) El frecuente abandono de padres del hogar por razones de trabajo, genera un debilitamiento en los lazos y relaciones al interior de la estructura familiar, ausencia

paternal.

- b) Cuando uno de los progenitores, forma independientemente una nueva familia, hay hijos de ambas partes y se dan nuevos nacimientos surge los malos tratos, agresiones, violencia por los padrastros o madrastras ocasionando el abandono temprano de los hijos a la calle. (Testimonios).
- c) Problemas económicos en el hogar, que condicionan un inicio temprano de los hijos en labores remuneradas, cuyo aporte económico es fundamental.
- d) Problemas de alcoholismo en uno de los cónyuges constituyendo un factor desencadenante de conflictos familiares.
- e) Cuando mueren uno de los progenitores y los tíos (parientes) tienden a la internación de los niños a instituciones.

Segundo

- a) Decisión propia, abandona al menor adolescente con motivos individuales o personales, siente la calle como polo de atracción y necesidad de realizar nuevas experiencias.
- b) Influencia de amigos que motivan a realizar la vida en la calle (vida fácil).
- c) La calle se constituye en una alternativa de vida distinta.

Al presente no se vislumbra una pronta solución y esta dramática situación no tiene su origen solo en factores coyunturales, es decir la crisis social general por lo que atraviesa la ciudad de El Alto, sino que tiene raíces estructurales.

El abandono del menor como consecuencia que ella trae como ser: la violencia sexual, y doméstica, la niñez callejera, el trabajo del menor, drogadicción, así como la prostitución y la delincuencia que presenta la niñez y la juventud en la ciudad de El Alto.

En efecto, la observación que demuestro en las manifestaciones sobre el abandono del menor varía de acuerdo a la zona que se trate.

La constitución del abandono, comprende también varias facetas, menores abandonados por completo, menores semi-abandonados, con relación permanente u ocasional y vivir en condiciones de extrema pobreza. Por lo tanto se debe tener en cuenta estas situaciones para

abordar correctamente este tema.

1.3.2.2. NIÑOS TRABAJADORES.-

El niño en el actual contexto social económico familiar de la ciudad de El Alto constituye una carga, por lo cual el trabajo infantil es un fenómeno social, son escasos los estudios de este problema a pesar de una gran dimensión.

La presente investigación interpreta y descubre la situación de los niños en un proceso de empobrecimiento que se produce en las familias alienas, se observó el fenómeno de la incorporación a temprana edad de los menores al mercado laboral.

Según datos que muestra la prensa escrita "que el 18 % de los trabajadores no tienen ningún nivel de instrucción, el 53 % solo llegó a Primario, el 17 % al medio y apenas el 12% al universitario".²² Estudios parciales sobre el tema, permiten deducir que "cerca del 80 % de la población de siete y más años de edad pertenecen a la población económicamente activa ocupada"²³. A su vez siendo jefes de hogar como demuestro en el siguiente cuadro, según fuente de la Subsecretaría de Asuntos Generacionales. 1994.

EDAD	JEFES DEL HOGAR
7-12	127
13 - 18	6.200
19 - 24	57.000

Esto determina a la conducción, por su posición de clase y práctica social los bajos niveles de estructura económicamente social urbana que atraviesa la ciudad de El Alto en especial la familia popular-campesina.

²² Guillermo Dávalos, Subsecretaría de Asuntos Generacionales Periódico "La Razón" L.P. I-05-1995, Págs 2 y 3.

²³ Ibidy Sección A. Pág. 3

La ciudad de El Alto se halla inundada de niños trabajadores tales como lustrabotas, limpiador ó cuidador de autos, vendedores ambulantes, cargadores ó "APARAPITAS", ayudantes de cocina en pensiones, vendedores de periódicos, recolectores de basuras, servicio doméstico, cuidador de niños, operarios. Todos éstos provienen de barrios marginales que cuentan con condiciones mínimas para una vida digna y humana, éstos obligados para vestirse, educarse, alimentarse y son sometidos a los abusos, maltratos y discriminación, no es posible cuantificar cuántos de estos menores trabajadores concurren simultáneamente a la escuela o colegio.

1.3.2.3. NIÑOS VAGABUNDOS.-

En la ciudad de El Alto frente a las condiciones expuestas, se observa que en sus calles, plazas, mercados y ferias hay vagabundos y mendigos que sobreviven por sí mismos, el se provee para subsistir.

Estos callejeros niños y jóvenes prefieren vivir en las calles oponiéndose a todo tipo de protección familiar, o institucional. Para ellos la calle cobra una significación y sentido de vida, realizan actividades fuera de lo común carecen de domicilio, su satisfacción es solo comer y dormir, muchas veces no puede dormir por el frío, entonces he visto que queman cartones y papeles para calentarse.

Estos no tienen documentos, se convierten en vulnerables y surge el abuso de las autoridades policiales, sufren maltratos verbales, físicos, psicológicos, rechazo, marginamiento y les dicen frases "estos mañudos, sucios, flojos, solo saben pedir y pedir y no quieren trabajar".

Estos niños de la calle se dedican al hurto famélico y como consecuencia serán proclives a ser delincuentes. Muchos o alguno de ellos pueden o no tener familia o un hogar constituido.

PARTE PROPOSITIVA

CAPITULO II

SECCIÓN PROPOSITIVA

FUNDAMENTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES

2.1 Teorías de la delincuencia en la ciudad de El Alto.-

Ya en los siglos anteriores hubo diferentes escuelas criminológicas con fronteras geográficas, formularon concepciones de delito y del delincuente, cada una de las cuales pretendía una hegemonía, pero son inmediatamente negados por otras escuelas.

Las teorías sobre la delincuencia más frecuentemente mencionadas de acuerdo a los estudios son: tensión, frustración, privación del amor maternal o paternal o ambos, hogar desecho, falta de salud mental, malas condiciones materiales de vida (áreas generalmente urbanas), desadaptación, falta de madurez, subcultura, cambio social y desviación. Algunas de estas teorías tienen escasa validez según el tiempo y espacio. En los diversos discursos de los eruditos existe una elaborada colección de argumentos que complican considerablemente el análisis, por eso se tomará nota simplemente de la variedad de algunas teorías sobre la naturaleza de la delincuencia, donde algunas se han dedicado enteramente a las diferencias individuales, otras a los procesos culturales.

Hay teorías basadas en intereses que ponen en relieve la seguridad, a la supervivencia del grupo o el poder de las clases económicamente dominantes. Si apreciamos cronológicamente la teorización sobre la delincuencia y adaptáramos por conveniencia algunas de las teorías teológicas, éticas, clásicas, utilitaristas formalistas y positivistas; está claro que estas teorías siguen la evolución de la historia, ellas pueden ser consideradas como tipos de opinión o fases del complejo cultural, total dentro del cual se integra la delincuencia.

Los criminólogos estudian estas fases de la realidad social, que exacerbaban, a los valores aceptados y constituyen problemas sociales específicamente, su preocupación por los ciudadanos alteños. Por todo lo mencionado voy a ocuparme de las siguientes teorías:

a) Teoría de la Asociación Diferencial

Es una teoría sociológica representada por Sutherland quien considera al "delito como consecuencia de la falta de una organización adecuada a la sociedad, é implica que si ésta estuviera mejor organizada el delito disminuiría y si lo friera en forma perfecta dejaría de existir"²⁴. Ésta teoría es mantenida por los países capitalistas que se basa en conflictos culturales, se debe a la desorganización social.

c) Teoría de la Cultura y Subcultura

Esta teoría sociológica esta representada por varios investigadores: La teoría de Thorsten, se basa en la cultura donde el "delito como expresión de un conflicto cultural son ciertas normas de conducta"²⁵, éstas sustituyen la cristalización de reglas sociales, y su violación provoca la reacción del guipo, con esto Thorsten desarrolla una serie de tipos que requieren una adecuada investigación criminológica a efectos preventivos y de tratamiento. Esto demuestra lo que ocurre en la ciudad de El Alto, la magnificación en los contrastes culturales que se manifiesta en ciertos delitos cometidos por emigrantes o miembros del grupo social postergado o marginado.

La teoría de Marvin, considera la subcultura como "una división de la cultura nacional que comprende una serie de capacidades, ideas y creencias de un grupo determinado o parte de él" ²⁶.

Es cierto que en la ciudad de El Alto contiene un conjunto de juicios valorativos o un sistema de valores sociales, por lo tanto los valores propios de la subcultura impiden la integración con la cultura dominante de la ciudad de El Alto.

Por todo esto, en la ciudad de El Alto la delincuencia nace por el producto de la opulencia entre los adolescentes de clase media y la pobreza de las clase baja con sus características peculiares, esto se manifiesta en la manera de vestir, interesarse en el deporte y la diversión, y en lo material, el uso de un lenguaje especial (inglés), además de preocuparse por el amor. En la ciudad de El Alto la subcultura trae como consecuencia del absentismo escolar,

²⁴ Edwin H. Sutherland "Principios of Criminology" Edit. Lippincott, Chicago 1934. Ed. Revisada

²⁵ Thorsten Sellin Ensayo "Culture, Conflict an Crime", separata de un art

²⁶ Marvin E. Wolfgang "The culture of Youth" Edit. Universidad de Chicago, Pags 2-6

lenguaje soez, y actos obscenos, relaciones sexuales ilícitas, vandalismo o gambarrismo, hurto frecuente, embriaguez creciente de menores, fuga de hogares, vagancia, usos de inhalantes, violencia y por último la latente discriminación social.

c) Teoría del Cambio Social

A través de esta teoría se afirma que el constante cambio social disminuye la seguridad y por ende la criminalidad aumenta. Y la rápida velocidad de cambio acelera el proceso de inseguridad y facilita así el incremento del delito, así por Ej. El griego y el romano gozaban de menor seguridad de lo que puede ofrecer hoy en día.

La seguridad de grandes y chicos, aunque más en estos últimos era por demás precaria en lo que a la criminalidad se refiere.

Se imputa también al cambio social la desorganización familiar, así los negocios, el trabajo, comerciantes tenían a menudo que ausentarse por largo tiempo y en lejanos lugares, dando lugar a una destrucción familiar.

En esto la familia aunque estructurada más rígidamente sufría de lisuras al igual que hoy con la consiguiente carencia de seguridad individual y familiar. En E.E.U.U. la movilidad social es mencionada frecuentemente en relación con el cambio social, ignorando que la movilidad individual o colectiva no significa cambio social, por que significa trasladarse y permanecer en un lugar diferente, y según Donald "existe una correlación entre el cambio social y el delito, pero fuera de una serie de referencias a la complicación de la vida, a la movilidad, al maquinismo, a la cultura y tipo de vida americano y a otras genialidades"²⁷.

La relación entre cambio social y la criminalidad ha sido discutido en dos congresos de las (N.N.UU) Naciones Unidas sobre la prevención del delito y tratamiento del delincuente.

El primero.- Fue en Londres en el año 1960, se trató sobre la prevención de los tipos de criminalidad resultante del cambio social y que acompaña al desarrollo económico en los países desarrollados.

El segundo.- Fue en Estocolmo en el año 1965, aquí trataron dos temas: Cambio Social-

²⁷ Donald Talf "Criminology" Edit. Mc Millan Nueva Cork 1947 reimpresión

Criminalidad y Fuerzas Sociales- Prevención de la Criminalidad.

En el congreso hablan más del segundo tema con relación a la religión, opinión pública, educación y migración.

En el congreso de Londres explican que la teoría de "Cambio Social a lo más, podría considerarse que su relación era tanto positivo como negativo, es decir que podía disminuir o aumentar la criminalidad dependiendo uno y otro efecto de circunstancias".²⁸

La migración, por sí mismo, no da origen a la delincuencia, la inestabilidad cultural, debilitamiento de las normas culturales de índole contradictorio, factores que van unidos a la migración, deben estimarse como causa de la criminalidad.

d) Teoría Biopsicológica

La teoría biopsicológica del crimen de Di Tullio considera aquel como "consecuencia un proceso crimógeno que da lugar a un conflicto entre el individuo y su yo social"²⁹, esto ilustró que la persona humana (alteaño) que como tal no tiene una significación clara, demuestra que cuando una persona goza de salud mental, física y social como para mantener una relación armónica, dicha persona es normal y anormal cuando tal armonía es perturbada o alterada por procesos morbosos, desequilibrios y conflictos entre el individuo y su yo social. En otras palabras la persona es capaz de controlar sus impulsos agresivos a las exigencias de la vida social sobre todo a las normas morales, dicha persona no cometerá delito alguno.

Entonces la génesis de la delincuencia es el resultado de una contradicción entre el individuo y su yo social, o entre aquel y los intereses sociales, muchas veces el yo individual predomina sobre el yo social, vale decir que la conducta antisocial tiene lugar nomás, por lo cual según Tullio "lo que conduce en definitiva a la delincuencia es la falta de madurez o más concretamente, de una inferioridad biológica"³⁰.

Los anormales delincuentes cometen delitos en menor proporción contra la propiedad,

²⁸ Informe del Segundo Congreso de la NN.UU. sobre prevención del delito y tratamiento del delincuente 1960 número de venta 61-IV.3

²⁹ Di Tullio Benigno "Principios de Criminología Clínica Psiquiátrica Forense" Edit Aguilar Colección Jurídica Madrid 1966. Trad. Domingo Teruel

³⁰ Di Tullio Benigno "Principios de Criminología Clínica Psiquiátrica " Edit Aguilar Colección 1986.

exceden en muchos el número de anormales que cometen delitos sexuales.

La teoría psicológica por De Greff, "que personalmente han su obra un informe expreso o latente en muchos casos, señaladas en delincuentes por venganza o rivalidad. Y raramente se considera como fracasado"³¹.

2.1.1. FACTORES QUE INFLUYEN EN LA DELINCUENCIA DE NIÑOS Y JÓVENES

La delincuencia, es el producto de un conjunto de causas múltiples, unas son de carácter personal que radican en la individualidad misma del joven, otras son de carácter social que radica en el que se desarrolla la vida. Esta duplicidad de los factores que ocasionan la delincuencia es seguido por muchos factores que ocasionan la delincuencia es seguido por muchos factores que convergen a la determinación del fenómeno delictuoso en la ciudad de El Alto, dividiendo así en:

2.1.1.1. CAUSAS ENDÓGENAS DE LA DELINCUENCIA (PROPIA DEL SUJETO)

Estos factores constituyen también la Antropología Criminal llamada biológicas, propias de la construcción morfológica, que se manifiesta por modalidades especiales del delincuente, es decir es el actor protagónico del drama delictual pensando en su propio valor como energía potencial. Por lo tanto la juventud actúa de acuerdo su disposición. Como paso a demostrar:

1. PSICOPATOLOGÍA CRIMINAL

Estudia las anomalías funcionales en la psiquis del delincuente ya que toda anomalía es el resultado de un proceso psicológico de adaptación del individuo a la aceptación de medio que rodea, entre los cuales citaré:

a) Enfermedad Mental.

Como prueba del influjo del factor personal de la delincuencia del niño y joven, se puede

³¹ Valentine Charles "La Cultura de la Pobreza" (Buenos Aires Amorrortu), 1970

apreciar las altas proporciones de anomalías psíquicas y corporales observados entre los delincuentes de la ciudad de El Alto por ejemplo la ausencia de la madre ocasiona perturbaciones afectivas que conducen a la inadaptación social del niño alteño.

La investigación que se ha realizado, ha dado por resultado hallar entre ellos una considerable proporción de niños aquejados por enfermedades mentales, prestando diversos aspectos como idiotas, imbeciles y débiles mentales.

La enfermedad física como la mental pueden influir en la delincuencia, especialmente la última, por lo cual se "afirma que un delincuente es un hombre enfermo por el solo hecho de su delincuencia".³² Por lo expuesto toda enfermedad durable significa un cambio o desviación en la personalidad y una desadaptación social, cayendo en la incapacidad económica que lleva con facilidad al delito.

b) Trastorno Psicológico

El problema de la delincuencia juvenil tiene una compleja connotación, porque tiene por origen múltiples causas. Ya que el niño alteño es un ser completamente desvalido, a merced de la influencia violenta del medio ambiente, por lo cual es traumatado que puede ser responsable de trastornos ulteriores, por que el niño carece de cariño, sufre por fallecimientos, reyertas, separaciones, sustituciones, indiferencia o frialdad de los padres, como también los afectos desordenados, irregulares o inarmónicos, por todo esto hay frustración de seguridad, de corrección oportuna y de una unidad de conducción de la vida familiar educativa.

c) Personalidad Perversa

Es otra anormalidad que se presenta en la ciudad de El Alto, esto es natural por la mala educación que influye deplorablemente o por la proporción de niños expósitos.

De acuerdo a la investigación algunos niños muestran su egoísmo es decir solo disminución intelectual. Son "personas que carecen de sentidos morales naturalmente apta para terminar en delincuente"³³, o proclives al delito, estos demuestran un mal se quieren a sí mismos, de

³² Hans Coppinger, "Criminología" Trad. De M.L. Schawark e I. Inzarraga Castro, Reus S.A. 1975 Págs. 150 adelante

³³ Hétene Maudsley "el Crimen y la locura", Edit, Saturnino Calleja. Trad Ibenez Billan 1880, Págs 78, 79 y Locura moral analizada de manera especial en págs 231, 252 Proy De Santiago Gonzales E.

esto surge varios delitos como hurto, destrucción, vandalismo, vagancia, abandono, incesto; por ejemplo permanece, insatisfecho por su factor económico, siendo su capacidad limitada.

2. MORFOLOGÍA CRIMINAL.

Estudia las anomalías o caracteres morfológicos, transformaciones irregulares que se manifiestan a través de cambios producidos en la constitución y en el funcionamiento del cuerpo humano: Es también la manera de manifestarse de la persona, es decir significa "la totalidad de las posibilidades de reacción afecto- evolutivas de una persona, manifestadas en el transcurso de su vida"³⁴. Por tanto, el carácter es, así concebido, como un sistema de hábitos a determinados valores que presenta la ciudad de El Alto, entre ellos tenemos:

a.- Alcoholismo y Droga.

La ciudad de El Alto es pobre y la primera del país que registra mayor índice de alcoholismo en menores de edad entre 10 y 12 años y jóvenes de 15 para adelante que ingieren alcohol en pequeñas bolsas que son preparadas ya sea con agua o yupi, mencionados en el anterior capítulo.

La facilidad de obtención de alcohol ha aumentado su uso general, pese a los constantes operativos efectuados por la H.A.M. en las zonas y villas de la ciudad, se incrementa día a día el alcoholismo en personas de corta edad.

Lamentablemente la ciudad de El Alto de acuerdo a las investigaciones que hice existe un número elevado de bares y cantinas o lugares nocturnos donde asisten todo tipo de personas, estos se encuentran a lo largo y ancho de la ciudad.

Como consecuencia del alcoholismo, es la principal causa de maltrato a la mujer como ser agresión sexual, estupro y violaciones.

Según informes de la Policía Forense de la Policía Judicial "el 60% de los casos de maltrato físico que atiende el medico forense en la ciudad corresponde a mujeres"³⁵. Todas estas agresiones que los hombres cometen contra las mujeres es por exceso del alcohol.

El alcoholismo en los padres de los menores delincuentes es tres veces más frecuente que

³⁴ Mc Dougal William "An Introduction to Social Psychology y Co Londres 24^a, Edic Pags 185 y 188.

³⁵ Dr. Antonio torrez Periódico "Presencia" L.P. 30 de Enero de 1995. Págs Crónicas

entre los no delincuentes.

A todo lo mencionado el influjo ejercido sobre la condición moral del niño por el mal ejemplo de la embriaguez/, en el hogar, son medio de degeneración física, mental y moral del niño, por lo cual es tan poderosa en la etiología del delito por que se ve la facilidad, el vínculo que une el alcohol con la delincuencia tanto desde el punto de vista social, como moral.

Droga.- El consumo de narcóticos o drogas peligrosas y de alcohol por los niños jóvenes althenos presenta un problema para la sociedad.

Así mismo los consumidores provenientes de clases más debilitadas, antes de probar cualquiera otra droga reportan haber iniciado su consumo aspirando gases o productos industriales como clefa, thinner, gasolina, kerosén, cloroformo, pegamentos, acetona, y pintura, estos a su vez son doblemente marginados, en el ámbito social y no son aceptados familiarmente.

Según encuesta que hice la mayoría de ellos han huido de sus hogares por maltrato, violaciones sexuales y por que no encontraban "comida ni afecto", en sus domicilios estos drogadictos y delincuentes duermen donde les sorprende la noche.

El Centro Educativo Sobre Estupefacientes (CESE) a través de su regional en la ciudad de El Alto La Paz expresó su preocupación por el consumo de inhalantes.

Esta situación se da en las principales ciudades del país en un alto porcentaje a menores callejeros, es decir los consumidores de solventes industriales y aerosoles, se registran especialmente en personas entre los 7, 10 y 20 años de edad.

Estos niños y jóvenes aficionados a la droga o llamados pitilleras necesitan dinero por que son costosas aunque pueden buscar y encontrar trabajo, ordinariamente es muy difícil que lo conserven por eso comienzan a hurtar primero en sus hogares y posteriormente dedicándose al robo a la sociedad.

b) Herencia.-

Es indudable que la delincuencia, el alcoholismo, la drogadicción y la embriaguez de los padres tienen una considerable repercusión en la constitución física y mental de los hijos y en su conducta antisocial.

Eugenio Cuello, Galán hace una referencia sintetizada en el siguiente sentido "en los estudios realizados por Gruhle, Burt, El Tribunal Juvenil de Boston, el Dr. Martin Ferriani la mitad

de los jóvenes condenados en Italia, son hijos de alcoholizados"³⁶.

La herencia y criminalidad según López nos ilustra que "las investigaciones modernas muestran lo que hay en los padres no se transmite forzosamente a los hijos y que, aún Por lo expuesto cree que no es posible precisar cual de ellas sea la más importante o más frecuentes, ya que la influencia del medio familiar es de más fácil control que la transmisión hereditaria, la cual en muchos casos, es difícil de descubrir.

a) Edad

Es muy importante la edad para abordar y relacionar con el delito, por que el número mayor de delincuencia que se encuentra en la ciudad de La Paz están entre los 18 y 25 años de edad. En estas edades el joven adolescente siempre se encuentra en conflicto por el deseo y el poder que aspira, la cual lo llevó a cometer delitos generalmente contra la propiedad y las buenas costumbres, es decir, que la "edad influye en el delito en tres aspectos principales: el número - la forma de comisión - la clase y el tipo delictivo"³⁷.

2.1.1.2. CAUSAS EXOGENAS (PROPIOS DEL AMBIENTE).-

Estos factores externos constituyen la mesología criminal, que es propio del medio en que el delincuente actúa, vale decir que son relativos a las condiciones ambientales de vida, vivienda, educación y cultura, que se presenta en la ciudad de La Paz en sus ambientes físico o social.

SOCIOLOGÍA CRIMINAL.-

Estudia las causas propias del ambiente social o factores del delito, bajo este epígrafe vamos a examinar más causas que en el endógeno, por lo espacio externo que nos facilita la urbe alteña.

a) Causas familiares.-

La familia alteña es el primer mundo circundante, donde su naturaleza y organización es fundamental en la delincuencia del niño y joven, dentro la cual se adquiere las más

³⁶ Eugenio Cuello Calón "Criminalidad Infantil y Juvenil Edit.Bsoch. Barcelona, España. Págs. 6 y siguientes.

³⁷ Huáscar Cajias "Criminología" Editora Urqui/o S.A. Edición Segunda 1978, página 201.

tempranas experiencias como respeto, educación, disciplina, confianza, responsabilidad y una serie de usos y costumbres de gran valor para una convivencia social, dice Manuel López Rey y todo esto a falta en la familia que cae más tarde en el delito. Ahora examinaré algunas causas como:

a. 1. Desorganización Familiar.-

Este problema en la ciudad de El Alto se produce por el impacto de una serie de variables, tales como la crisis económica, cuyo efecto origina el divorcio o abandono de uno de los miembros de la pareja en busca de alternativas económicas que permitan un mínimo grado de subsistencia del grupo familiar, o en lo esencial a veces es por muerte de uno de los cónyuges.

De esta manera el niño o joven pasa fuera del hogar emancipándose, prematuramente por necesidades económicas y por la mala condición material del hogar, como miseria y condiciones infrahumanas.

Según, la investigación de campo observe como consecuencia de lo mencionado, que hay niños delincuentes que provienen de familias desintegradas, entre los cuales citaremos: niños huérfanos, abandonados, hijos necesitados de cariño, alimentación y en los juzgados de las defensorías, se ven casos con frecuencia niños que viven en hogares irregulares, por el alto índice de divorcios y separados en nuestro medio.

a.2. Inmoralidad de los Padres*

En la ciudad de El Alto existen familias que se caracterizan por su inmoralidad, lo que motiva a una influencia criminógena en la personalidad del menor.

Todo esto depende de la relación del niño con quienes le rodean, vale decir, con padres ignorantes o inmorales como pueden ser alcohólicos, drogadictos, vagos, mendigos y delincuentes o en su caso con su madre dedicada a la prostitución o con familiares caídos en la degeneración teniendo medidas de poder sobre él. Por todo esto el niño o el joven presencia a diario toda clase de riñas, violencia; oyendo u observando expresiones obscenas y a su vez siendo víctimas de atentados sexuales por sus propios padres, padrastros o familiares y son objeto de inducción a la prostitución, el alcoholismo, a la drogadicción y finalmente a la

* Investigación realizada en Zona 16 de Julio. El Alto, Septiembre 2006

delincuencia, esta situación provoca en el menor de edad una reacción agresiva e inmoral. Por lo expuesto se ha demostrado que cuando hay infidelidad entre los padres, aumenta la probabilidad de que los niños y jóvenes cometan actos delictivos, y que los niños criados en hogares felices son menos proclives a la delincuencia que los que proceden de hogares infelices.

a.3. Cariño o rechazo paternal

La disociación y la inmoralidad de los padres se manifiesta en el rechazo, acompañada de la carencia de comprensión, cariño y afecto al niño, ya que el núcleo familiar no lo provee, de valores morales, entonces el menor crea sus propios valores: dinero, violencia y sexualidad sin amos.

Otra forma es la ausencia de los padres, en el seno del hogar, donde disminuye su autoridad y el control paternal sobre el niño y por consiguiente aumenta su vulnerabilidad a las influencias que lo llevan a un comportamiento delictivo.

Además de la asociación básica de la familia, es importante las relaciones entre sus miembros, ya que el niño alteño en algunos casos no tuvo afecto, ni cariño de sus padres.

Por lo mencionado anteriormente el menor se aleja del seno familiar buscando cariño, comprensión y va a la búsqueda de una comprensión en la calle, por la cual la delincuencia se relaciona más con la consistencia del afecto que el niño recibe de sus padres, que con la disciplina.

Estas causas familiares son importantes en la vida de muchos jóvenes alteños, por que no tienen un control, son liberales, son de barrios bajos, constituyendo una base psicológica de la conducta antisocial ya que en su mayoría los detenidos son menores, adolescentes que provienen de estos hogares

b.- Causas Sociales

Es todo aquel fenómeno donde el menor se mueve, se desenvuelve por fuera de la estructura familiar, conectado con la sociedad que le rodea, siendo otra de las causas más frecuentes para la delincuencia sobre todo el niño transcurre su vida frente a las tentaciones, al consejo pernicioso, a las escenas de brutalidad y embriaguez, exhibición de prostitución y las amistades más peligrosas, es decir las relaciones que más tarde llevan a la delincuencia de niños y jóvenes.

b.1. Causas Económicas

En las distintas ciudades de Bolivia, sobre toda en la ciudad de El Alto se atraviesa la mala situación económica vale decir la pobreza, desempleo, bajos salarios que conducen a la carencia de medio indispensables o necesarios, fundamentales para la vida y éstas ocasionan mayor número de delitos contra las personas y la propiedad.

Por estas causas existen diferencias (clases sociales), donde una de ellas, produce el mayor número de delitos, de igual manera la otra, aunque en menor dimensión, por lo ilustrado, no es posible desconocer ahora menos que nunca que gran parte del equilibrio o desequilibrio social depende del factor económico.

En la ciudad de El Alto frente a ese factor presenta los estímulos del pobre, de tener buenos trajes, juguetes, golosinas, educación, o lo que tienen los otros.

b.2. Situación Política.

En cuanto al aspecto político, de la ciudad de El Alto, estudié la relación, la función del gobierno que se involucra con la proliferación de la delincuencia sin preocuparse de las contingencias que atraviesa dicha ciudad.

Muchos autores ilustran que en gobiernos democráticos aumenta los delitos comunes, mientras disminuye los políticos y en gobiernos dictatoriales sucede lo contrario. Ya que en la democracia hay inestabilidad económica, social, comercial, política, jurídica, descuido de las generaciones y por último la corrupción.

Como consecuencia de este factor da lugar a trabajos eventuales con un salario bajo, obligando a que las familias enteras salgan en busca de su empleo, dando origen a la delincuencia ocasional que se hace habitual.

b.3. Comunidad y escuela.

La mayor parte de los jóvenes busca la seguridad y el reconocimiento de su familia, cosa que no sucede, pero se encuentra en la calle, siendo su actividad los pasatiempos, sin embargo los vecinos le consideran malicioso, por lo tanto la sociedad lo va excluyendo cada vez más y pronto se lo designará y lo tratarán como delincuente y le es muy difícil volver a una senda de respeto.

Por las investigaciones recientes que hice en cuanto a la conducta delictiva con la relación que existe entre la escuela y el niño y con los problemas que crean o complican la misma

escuela es conveniente ilustrar lo siguiente:

- i) La escuela frente a sus métodos y prácticas sencillamente puede ser demasiado pasiva para cumplir con sus obligaciones como una de las últimas instituciones sociales,
- ii) Hay evidencias de que algunas Escuelas pueden tener un efecto indirecto sobre la delincuencia en ciertos alumnos y posteriormente son incapaces de ocuparse del niño.

2.2. INFLUENCIA DELINCUENCIAL EN LA CIUDAD DE EL ALTO

En los numerosos problemas sociales vistos en el anterior capítulo en los casos endógenos y exógenos hay otras influencias que corroboran a la delincuencia, estos a su vez escapan al alcance de algunos investigadores, estos son los juegos de azar y lugares de entretenimiento que complican hasta hacer inextricable a los jóvenes y niños.

En la ciudad de El Alto La Paz hay distintos juegos de azar que precede el capítulo anterior, estos van aumentando paulatinamente hoy en día.

Estos juegos de malentretenimiento son frecuentados por niños y jóvenes de toda clase social, estos juegos a su vez tienen una relación directa con el delito donde no puede separarse por que es tan dañino y poderoso en la etiología del delito que absorbe casi por completo a los niños (as) y jóvenes que asisten a esos centros.

2.2.1 CLASES DE DELINCUENTES EN LA CIUDAD DE EL ALTO

El abordar el estudio de las clases de delincuentes, compromete a explicar de una manera espontánea sobre que es el delincuente; el delincuente es una persona natural dotado de capacidades y Oportunidades, activo del delito, que lesiona a la ley penal y a su vez representa un peligro para la sociedad; en la actualidad una mayoría de autores penalistas consideran que la persona física tiene la capacidad de delinquir, ya que es la que tiene conciencia y voluntad para ser sujeto de punición o responsabilidad para poder precisar con mayor claridad el objeto de estudio.

Para poder precisar el objeto de estudio sobre las clases de delincuentes al respecto el director de la Fuerza Especial de Lucha contra el Crimen F.E.L.CC. explica "de acuerdo a un plan de

operaciones se ha logrado la detención de 138 sujetos considerados como peligrosos antisociales. Consultado acerca de las especialidades de cada uno de ellos explicó que se trata de

"Cumbreros", "Lanceros", "Descuidistas", "Rastrilladores", "Boteros", "y delincuentes comunes"³⁸, y otros como los "Palomillos" y "Monreros", la especialidad de cada delincuente tiene un significado como veremos:

- **Descuidista.-** Son los que distraen la atención a alguien, también llamados descuideros que quiere decir, ladrón que hurta aprovechando los descuidos.
- **Atracadores o Asaltantes.-** Son los que cometen con ímpetu, forzando con valor o decisión o sea por sorpresa o repentinamente a una persona en lugares alejados, vale decir en calles solitarias.
- **Monreros.-** Delincuentes especializados en robo de domicilios
- **Palomillos.-** Son sujetos nocturnos que causan daño a la sociedad alteña.

En su mayoría estos delincuentes son de sexo masculino por lo que los detenidos generalmente son cinco veces más que las mujeres que provienen de barrios bajos y de familias que tienen mínimos ingresos.

Debe tenerse en cuenta que la actividad que ellos desarrollan son atracos, quitan sombreros, aretes, mantas de cholitas; sembrando el temor en la ciudad de El Alto La Paz.

2.2.2. NACIMIENTO Y ORGANIZACIÓN DE LA DELINCUENCIA

El joven como persona normal, actúa de acuerdo a su libre albedrío, que es inevitable, el tiempo que pasa de la niñez a la adolescencia y luego a la edad adulta, por que nadie pasa la vida sin esas experiencias.

Algunos jóvenes de la urbe alteña, con su rebeldía y sus modos de vestir exóticos, tienen deseos de tener mucho dinero para disfrutar la vida, de esa manera adquieren malas

³⁸ Tcnl. José Heredia. Director de la F.E.L.C.C. El Alto

costumbres en su forma de vestir como el peinado, de ésta manera procede a llamar la atención a las personas adultas.

Sabemos que en el mundo ningún niño nace con malos hábitos así por ejemplo el alcohólico, drogadicto, antisocial, etc., sino que son adquiridos en el mundo circundante como resultado de las diferentes causas mencionadas anteriormente. Entonces la influencia nociva se deja sentir sobre todo en la campo de la delincuencia de niños y jóvenes. Por lo tanto la juventud alteña tiene su conducta irregular y sus manifestaciones más peculiares y singulares en la asociación de menores como consecuencia del vagabundaje, el abandono de menores de edad que pululan en las calles, en parques, plazas, barrios, juegos de azar y en lugares donde hay aglomeraciones y otros sitios que son apropiados para entablar una relación con sujetos indeseables y posteriormente ser amigos y miembros del grupo aparentemente inocente que comienzan por ser constituidos por unos cuantos y el número va en aumento considerable hasta formar parte de las asociaciones delictuosas.

El deseo de agruparse de los jóvenes es una etapa o fase antes de comenzar la pubertad en este periodo de vida, se caracteriza por ser antisocial.

Por lo expuesto el nacimiento y organización de las pandillas infantil juveniles se debe como señalamos, al impulso que tiene la juventud de ser parte de un grupo que llame la atención de la sociedad.

2.2.2.1. Las Pandillas de Niños y Jóvenes.-

Estas surgen por la relación y amistades de la calle y barrio como consecuencia de la vida en grupo generalmente negativos, con conductas desviadas, irregulares tales como el uso del lenguaje soez, consumo de bebidas alcohólicas, drogas que le dan un valor personal para realizar actos delictivos.

En las ciudades de La Paz y El Alto "un informe policial presentado a los medios de comunicación, dan cuenta de la existencia de mas de 522 pandillas, que son habituales en discotecas, bares y cantinas donde consumen bebidas alcohólicas en cantidad considerable", de las cuales El Alto corresponden 225 pandillas que se diseminan en el Kenko, Río Seco, Villa Dolores, y en el Barrio 16 de Julio y otras zonas como los Ninjas, Nazis, Cowboys, Pupis, Q Par, Jodis, Macarena, Honex, Nugets, Escorpio, Metálica y otros, ellos esperan la

noche para que la gente llegue a lugares oscuros para acometer contra ellos, siendo los más afectadas las personas que caminan muy tarde o las mujeres que caminan solas.

Cuando pelean con otras pandillas, generalmente es para defender su territorio. Ingresan niños de ocho años de edad y crecen dentro de ellos lucha a muerte por su zona agrediendo a la comunidad, es decir que muchos barrios padecen insomnio desde que ellos tomaron las calles; estas pesadillas urbanas en la ciudad de El Alto como en La Paz, son agresivas para ganarse el respeto, algunos de ellos de 25 miembros, su ritmo de crecimiento es irrefrenable nadie los detiene, su encuentro es una plaza, parque, una esquina son los lugares preferidos para la reunión de estas pandillas, pero no le basta esto para sentirse a gusto "Somos muchos, algunos vienen un día y otros al otro día", dijo uno de los entrevistados.

Sus graffittis con dibujos obscenos, nombres e inscripciones ofensivas, groseras en paredes o muros de las calles, buscando provocar e intimidar o en todo caso para delimitar su territorio³⁹.

Tienen normas y reglas que sirven para la interacción donde los miembros o cada integrante nuevo debe bautizarse con un "callejón oscuro" que significa darle una golpiza y debe invitar a ingerir bebidas alcohólicas a todo el grupo. Sus "chapas", es decir apodos que adquieren por su actuar o por su físico como ser el más violento, el más fuerte, el más audaz o el que tiene más dinero así por ejemplo "el chazo, la pantera, el cuchillo". Estos suelen kholearsc es decir inhalar el tinner, pitillo y marihuana.

Las actividades de un grupo pandillero tienen los más diversos móviles, en el día su tarea es recoger dinero mediante la técnica de los llamados sombreros, cortabolsas y bolsillos; y para hacer de las suyas en las noches lo realizan en compañía de otros que advierten la posible presencia de un policía, cometiendo robos en lugares de aglomeración de gente, como las paradas de vehículos, también el paso de transportes para hacer de las suyas en ventanas abiertas de micros, buses y minibuses.

Las pandillas que generalmente ejercen influencia sobre el niño o joven depende en gran parte de la clase de familia y escudo n la que pertenece.

³⁹ Periódico " La Razón " 22 de Octubre 06 Pág. A9. Informe de la Semana.

2.2.2.2. BANDAS JUVENILES

Primeramente nacen las pandillas, las mismas se convierten en verdaderas bandas juveniles, donde aparecen los jóvenes mas belicosos, pasan sin medir las consecuencias de aventuras inocentes a otras que por su forma, incursionan en peleas callejeras, riñas, hurtos, ataques a la propiedad, delitos contra las personas, convirtiéndose de esta manera en grupos peligrosos⁴⁰.

Estas bandas juveniles oscilan entre los 12 a 30 años de edad, donde el niño actúa mientras que los mayores dirigen y cosechan fechorías es decir son los autores intelectuales, estos a su vez permiten al niño dar rienda suelta a sus deseos como los juegos de azar, en aventuras, en revistas pornográficas y películas prohibidas.

En las bandas juveniles hay quien escucha, quien les comprende, vale decir es su segundo hogar, donde llenan el vacío por la falta de comprensión o comunicación en el hogar y los protege; en el barrio viven, crecen y conforman a tales grupos como de su identidad y propiedad.

La composición varia en cuanto al número de los componentes, hay desde cinco hasta quince o más miembros; con un jefe, un reglamento interno, es decir, disposiciones que regulan su actividad como ser respeto de ganancias, sancionar al soplón o al traidor y cooperación mutua, éstos disponen de movilidades, tienen dinero para comprar drogas, bebidas alcohólicas, están constituidos generalmente por varones y también existen bandas mixtas donde participan mujeres.

Estos caminan armados desde un winchaco, cuerdas, armas corto punzantes y de fuego, estos irrumpen en la noche sembrando pánico por las fechorías que hacen en la ciudad de El Alto. Algunas de estas bandas llegaron a ser tan temibles por la violencia que emplean, hallándose diseminados en toda la urbe alteña, tienen diferentes identificaciones y jergas; así por ejemplo se disfrazan de militares, policías o en su caso de encapuchados.

Cuando pretenden hacer un atraco o un asalto de robo, hacen un estudio previo para luego consumarlo.

⁴⁰ Samuel Fajardo G. "Los Derechos de los Niños v la Tiranía del Ambiente" Edil. Nacimiento. Santiago 1929. Pág. 47

Por último la infaltable políticos se conecta con pandillas y bandas juveniles que los usan para pintar, pegar afiches en épocas pre-electorales, además de utilizarlos como grupos de choque; es único momento que gozan de protección y "muñeca", por si sucede algo.

PARTE CONCLUSIVA

CAPITULO III

SECCIÓN CONCLUSIVA

FUNDAMENTOS DK LA ESTRUCTURA DE LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Las conductas delincuenciales de la juventud presentan una tasa creciente en la mayor parte del territorio nacional y específicamente en aquellos en vías de desarrollo, como la ciudad de El Alto La Paz.

El crecimiento demográfico ha hecho que en la mencionada ciudad el porcentaje de individuos de edad inferior a 18 años sea del 53%, esto crea problemas nuevos en cuanto volumen de la delincuencia y, en ciertos casos, con respecto a la fenomenología de la delincuencia misma.

Diversas formas de delincuencia juvenil aparecen, particularmente aquellas que comprenden delitos violentos, por lo cual en vano esperaríamos que la reeducación por la sociedad, la detención por corta duración o la cárcel, fueran soluciones suficientes para combatir el auge de la creciente delincuencia.

Las soluciones para enfrentar a los diversos factores del comportamiento ilegal, la sociedad no corrobora, pues hoy debe cooperar, para oponerse a la delincuencia y prevenirla, por que ya se ha determinado que actos promueven el delito, eso nos ayuda a estudiar el fenómeno y deducir la proliferación.

Entonces, para controlar la proliferación, de la delincuencia en la ciudad de El Alto La Paz, existen nuevos caminos para la terapéutica del delito, es decir, no basta suprimir el delito, hay que prevenirlo, si no podemos suprimirlo, debemos procurar atenuarlo en los delincuentes de ocasión.

FUNDAMENTO ESTRUCTURAL

3.1 Política Criminal en la ciudad de El Alto.-

La Política Criminal es "el conjunto sistematizado de principios conforme a los cuales debe el Estado organizar la lucha (prevención, represión) contra la criminalidad"⁴¹.

⁴¹ Eugenio Cuello Calón "Derecho Penal" Tomo I, parte general, Edit. Bosch Barcelona 1951, Pág. 37

"La Política Criminal es el conjunto de principios, fundamentos en la investigación científica del delito y de la eficacia de la pena, por medio de los cuales se lucha contra el crimen, valiéndose no sólo de los medios penales, sino también de los de carácter asegurativo"⁴².

"La Política Criminal es inseparable de la ciencia del Derecho Penal, en cuanto, constituye de las instituciones vigentes y preparación de su reforma, conforme a los ideales jurídico que se van constituyendo a medida que el ambiente histórico cultural sufre modificaciones"⁴³.

Guiado por estos conceptos es que formulo lo siguiente, esta claro sin duda que, si se pretende combatir la conducta delincinencial de la juventud en la ciudad de El Alto La Paz, primeramente, hay que conocer sus causas para poder precaver las consecuencias. La Política Criminal, se preocupa mucho más del fenómeno delincinencial y esta llamada a poner en armonía al hombre, sirviendo únicamente al fin de la humanidad. Por lo tanto se desenvuelve entre dos aspectos:

Primero- El fin con el que se combate la delincuencia, es decir, estudia el delito profilácticamente y los medios (penas, medidas) para combatirlo y prevenirlo.

Segundo.- Entiende solo los medios que se utilizan para conseguir tal fin, es decir, de medios represivos (penas, valorados como fines).

3.1.1. TEORÍAS SOBRE POLÍTICA CRIMINOLÓGICA

En cuanto a las teorías sobre Política Criminológica, ya en años anteriores, existieron varias direcciones teóricas para la prevención de la delincuencia infantil juvenil.

Hoy en día existen muchos jurisconsultos ilustres y versados en estudios para la prevención de la delincuencia infantil- juvenil, manifestando su preocupación en otras latitudes y no así por la ciudad de El Alto La Paz que representa un gran porcentaje de delincuencia, por lo cual ilustraré teorías que a continuación señalo:

⁴² Luis Jiménez de Ansa L'La Ley y el Delito" Edil. Fiemes Buenos Aires 1954, Pág. 67

⁴³ Fernando Villamor L. "Temas Penales" Edil. Popular La Paz 1991, Pág. 340.

a) Política Social o Comunitaria.

La delincuencia infantil juvenil en la ciudad de El Alto La Paz no ha sido aún tratada decisivamente bajo un enfoque de Política Social o Comunitaria, sino a través de esfuerzos estatales, desligado de todo apoyo de la comunidad u organismos administrativos, que carecen de medios técnicos y económicos adecuados para enfocar el problema, convirtiéndose en entes burocráticos sin ninguna eficacia.

Esta ciudad a su vez se transforma con gran velocidad, produciendo también factores criminógenos y nuevas formas de delincuencia, por eso es necesario que se señalen los delitos y conductas que a ella afectan, ya que las conductas delincuenciales juveniles ántenos solamente podrán ser analizadas, estudiando las estructuras que las produjeron, es decir, el fenómeno de la delincuencia no podrá explicarse, sino dentro de un contextos social que se da en un tiempo y en un espacio, por ello la lucha sostenida por el Estado y la influencia de sus comisiones sobre tas nuevas generaciones, es necesario el trabajo de la Política Social Comunitaria, que constituye una labor de extraordinaria importancia, en la que debe participar de forma organizada toda la sociedad alteña, con el fin de eliminar las causas y condiciones que generan o facilitan en la conducta antisocial y la actividad delictiva. La Teoría Social Comunitaria*, para el cumplimiento de sus objetivos desarrollará lo siguiente:

- La función reguladora; que se expresa en contribuir y favorecer la acción normativa de la sociedad, sobre la conducta social de las personas con manifestaciones de desvíos en el cumplimiento de los principios morales y sociales que significan intereses do la sociedad alteña,
- La función protectora; que se manifiesta en proteger y hacer respetar los valores e intereses del Estado y de la sociedad contra todas las violaciones a la ley.
- La función educativa; consiste en influir y persuadir a los que presentan desviaciones para evitar, que incurran en condiciones delincuenciales.
- La función analítica y de pronóstico; que se refleja en la canalización hacia un centro de las informaciones dispersas, sobre los problemas sociales, lo que permitirá la toma de decisiones para dar solución al problema.

Ahora bien, esos esfuerzos comunitarios o sociales, se deben a una meta fundamental, a un

objetivo esencial que es la reprevisión o readaptación del menor, a proporcionarle un hogar donde encuentre el clima afectivo y ético que le permita superar sus problemas.

Ninguna institución reeducativa, ningún sistema de recreación, puede suplir el cuidado de una familia, donde el menor sea el centro del afecto y de la mirada vigilante de quienes le rodean. Por eso sugiero tomar nota de los cuatro puntos señalados anteriormente que están dentro de la Política Social Comunitaria, que bien organizada puede encarar con éxito este problema en cada barrio, vecindad de la ciudad alteña. Por lo tanto puedo asegurar sin duda que esta Política dará solución al problema, porque es un plan de aplicación que va contra la proliferación de la delincuencia.

b) Política Legislativa

La teoría de la Política Legislativa entra en movimiento para controlar la conducta de los miembros de la sociedad alteña, cuando faltan o quebrantan las leyes.

El control que ejerce la familia es de primordial importancia; las escuelas son otra fuente de control social de naturaleza esencialmente legal, como también las iglesias, el vecindario, el club y el ambiente de trabajo; el efecto combinado de todas estas instituciones en la vida de los alteños es muy vigorosa, su influencia es suficiente para persuadir a la gran mayoría de la gente a comportarse, de modo que evite todo conflicto con el resto de la sociedad.

Por lo tanto, la Teoría Política Legislativa, requiere la participación de todos los órganos del Estado como: el Ministerio de Educación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, donde deben estar participando no solo los juristas sino también sociólogos, psicólogos y representantes vecinales, para que todos ellos en conjunto elaboren leyes contra la delincuencia.

Esto, porque hoy en día elaboran leyes cuando hay problemas, así por ejemplo el Decreto Supremo 21060 y creen que eso resolvió el problema, cuando al contrario se produjo más pobreza, o sino elaboran leyes de acuerdo a lo que conviene a los jefes de partido al que pertenecen, o en algunos casos copian de otros países sin ver la realidad de Bolivia; también nos imponen leyes el Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional;

posteriormente esas leyes no pueden justificar con palabras en la esfera de la práctica. Existen leyes que en lugar de convertirse en instrumento regulador o normativo del delito se convierten en un factor criminógeno.

A través de la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, la Política Legislativa crea comisiones de Centros de Servicios para los Vecinos y Oficinas de Servicio Juvenil. Esas comisiones debe cumplir, ejecutar, garantizar y controlar todos los planes de trabajo par zonas específicas. Sus funciones son promover actividades culturales, como deportivas, recreativas en las diferentes Villas de la ciudad de El Alto.

La Política Legislativa tiene varias funciones o servicios a través de la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, que debe dictar ordenanzas como prohibición de juegos de tilines en horas de clases, mayor control en bares y cantinas que expenden bebidas alcohólicas a menores; creación de Centros Recreativos, aumentar la iluminación en la ciudad, salubridad, beneficencia, creación de empleos, cuidados infantiles, instrucción para adultos.

Esta teoría debe reglamentar las películas, videos, cines para menores y también la televisión. Igualmente en los juegos de azar debe haber mayor control de la municipalidad en lugares donde practican esos juegos.

Posteriormente deben crearse consultorios o asesorías legales en cada Villa para imponer justicia; esto contribuirá enormemente a la creación del respeto y aprecio a la ley de parte de las comunidades pobres, todo ello para evitar la hostilidad de los jóvenes hacia las leyes.

Con todo esto se lograría la unificación de las familias como de los barrios de la Sociedad Alteña.

c) Política Judicial.- Uno de los graves problemas en la ciudad de El Alto es la aplicación de las medidas correctivas por parte de los jueces. Después de la Política Legislativa, donde toda ley debe ser bien hecha, bien elaborada, justa, positiva; la carencia de una ley justa, equitativa y correctamente aplicada no es eficaz. La teoría Judicial es muy importante porque si se equivoca el juez, se convierte en un factor criminógeno, con esto se comparte la opinión del Dr. Aurelio Hernández Palacios en su discurso de inauguración de la Maestría de Ciencias Penales en Jalapa, Veracruz (México) el año 1976, de que "es más importante un buen juez que una buena ley"; por lo cual Carlos Vérsese asegura con razón que "la formación de un

juez no puede ya limitarse a conocer bien la ley, y aplicar correctamente sus preceptos, la formación de los jueces debe comportar su preparación al arte de juzgar, es decir, el arte de comprender también factores y decisiones no jurídicas y a tomarlas en cuenta en sus decisiones⁴⁴.

Por lo expuesto, los jueces se ven obligados a ejercer sus acciones dentro una política criminológica.

d) Política Policiaca.- Esta teoría será más eficaz si se lleva a efecto de acuerdo con políticas claramente establecidas, ya que la policía alteña se ocupa de toda clase de sujetos y entre ellos jóvenes y menores; pero lo principal de su trabajo debería ser con los adolescentes, es decir, con los delincuentes infanto juveniles y la prevención de las actividades delictuosas. Hay que reconocer que la mayoría de los gobiernos de turno no protegen a la sociedad, entonces la política policiaca debe contribuir eficazmente para el bienestar de la comunidad alteña, esto para descubrir a los que son delincuentes y para darse cuenta de las condiciones de la sociedad que probablemente puedan coadyuvar en la prevención de la delincuencia infanto juvenil. Esta política es la forma en que la Policía aproveche sus conocimientos de informaciones en sus contactos con los menores y en su relación con el resto de la sociedad, estos aspectos pueden ayudar a determinar la futura actitud de los adolescentes hacia la ley. La Policía se rige por lineamientos legislativos de política, establecidos por los gobiernos de turno, no hay un código complementado para el manejo policiaco de los jóvenes y menores y por lo tanto los departamentos de la Policía alteña han establecido sus propias prácticas mediante el estudio de sus costumbres. Por eso a través de esta política, la Policía es responsable de asegurar a la población que puede continuar su actividad de vida diaria sin interrupción alguna para lograrlo, es muy importante de que den una impresión de "omnipresencia", con el fin de eliminar la oportunidad de que se cometan delitos y servir permanentemente noche y día en El Alto.

Las políticas generales que sugiero para el departamento de Policía en la ciudad de El Alto, son las siguientes.

Operaciones de Campo

* Carlos Versele Severín op. Cit. (225) pág. 206

Son esencialmente aquellas que se emprenden para proporcionar servicios de patrulla, para controlar el delito y actos ilegales; se debe crear un ambiente de seguridad y estabilidad en la sociedad.

Investigación

La investigación tiene por objeto la aclaración de casos criminológicos e incluyen operaciones de policías civiles e informantes para la búsqueda de la verdad y así obtener información y pruebas relativas al delito.

Control de Vicio

Hacer cumplir con las ordenanzas municipales y sus reglamentaciones respectivas en los salones de fiestas que abundan en el Alto, juegos de azar, tilines, drogadicción, bebidas alcohólicas, actividad sexual; se debe obtener y cotejar las informaciones para combatir los vicios.

Control infanto-juvenil

Consiste en poner énfasis en la corrección de aquellos factores o condiciones que predisponen o precipitan a las actividades ilícitas de los infante-juveniles a un comportamiento antisocial, se debe controlar esta conducta que muestra un comportamiento anormal.

Actividad de Sostenimiento

Se refiere a facilitar las operaciones del programa de actividades de registro, de emicomunicación, custodia, servicios de laboratorio, mantenimiento del equipo de instalaciones de identificación.

Servicios Administrativos

Comprende la coordinación y el funcionamiento de la oficina del Jefe de la Policía, personal, presupuesto, planeación, relaciones públicas y actividad de información, todo ello para suministrar servicios eficaces de administración, dirección y organización del Departamento de Policía.

3.2. LA DEFENSA SOCIAL CONTRA LA DELINCUENCIA

Para que ésta sea más eficaz he comenzado por suprimir toda premisa teórica y atender a las indicaciones inmediatas de la defensa social.

La pena antes concebida como venganza social o castigo del culpable, pasa a considerarse

como una función de defensa social o de reforma del individuo. La pena que antes era fija, proporcional al delito, pasa a ser indeterminada y proporcional a la temibilidad del delincuente.

Esto demuestra, que la pena como venganza contra el responsable de un daño causado, es una manifestación de moralidad social inferior, y por otra parte, como intimidación preventiva del delito, suele ser ineficaz, en la ciudad de El Alto y como medio de corrección del delincuente es contraproducente.

Esto tendría como resultado beneficiar a los delincuentes, con perjuicio para la sociedad; lo que afirmo, es la necesidad de reemplazar las bases anticientíficas del actual sistema punitivo por otras científicas y que llenen satisfactoriamente la función defensiva de la sociedad contra los actos delictuosos.

La Defensa Social, es pues, la base racional de un sistema punitivo científico, exclusivamente proporcional a la temibilidad del delincuente.

Esto implica combatir el delito pudiendo pertenecer al orden profiláctico del orden represivo. Para que la Defensa Social sea eficaz, es necesario en cada caso, hacer un estudio de su temperamento y adaptabilidad de su conducta al medio social; en este sentido no pueden ser más eficaces las demostraciones que se hace.

Las nuevas tendencias del Derecho Penal y los ensayos prácticos, sugieren las conveniencias de unificar las medidas de Defensa Social, dentro un plan armónico que constituya un sistema preventivo y penitenciario fundado en la experiencia.

La Defensa Social debe ser algo más que una reforma del Código Penal y de la organización carcelaria y de los reglamentos de la cárcel; pero se necesita mucho más.

Los delitos son actos subordinados a causas determinadas, la Defensa Social contra los delincuentes debe adaptarse, en lo posible a esas causas.

Teniendo en cuenta esos hechos fundamentales, el Derecho Penal puede evolucionar en el sentido de hacer una Defensa Social más intensa y fecunda, más verdadera; el criminólogo sabe que en cada caso deben hacerse un estudio especial y no aplicar solamente una fórmula a priori del Código, sin ellas es posible plantear en forma sintética un programa de Defensa Social. Esto debe comprender la profilaxis de la delincuencia, las reformas y la detención de los delincuentes en establecimientos penitenciarios y la readaptación social de los

encarcelados.

3.2.1.- LA PROFILAXIS Y TERAPÉUTICA DE LA DELINCUENCIA

La profilaxis de la delincuencia tiene su primera base, en el conjunto de leyes sociales, reclamadas por las clases marginadas o pobres de la ciudad de El Alto y que es un ejemplo fundamental de la política contemporánea.

La expresión profilaxis de delito constituye un uso indebido de un término médico o higiénico, que refleja supervivencias positivas, visibles aún en Latinoamérica. Significa prevenir, precaver y evitar. Sin duda este amplio significado se ha tenido en cuenta al introducirlo en criminología, sin percatarse de que desde esa amplitud se refería perfectamente a la enfermedad y también a una serie de condiciones nocivas a la salud e higiene que era necesario evitar. Para Di Tullio la profilaxis delincuencial se basa en el conocimiento de las causas y la dinámica de las distintas actividades criminales y su finalidad es eliminar o al menos limitar todas las condiciones biopsicológicas y sociales de los diversos fenómenos criminales.

Las soluciones a los problemas que plantea la delincuencia, puede agruparse en dos ordenes fundamentales:

1.- SOLUCIONES MEDIATAS Y PROFILAXIS

Uno de los significados más sobresalientes de esta profilaxis es del distinguido profesor Di Tullio, quién basándose en Lombroso, elaboró una tesis de profilaxis general, especial del delito y otra que denomina de profilaxis precocísima que teóricamente abarca todo lo que puede concebirse como directa o indirectamente relacionado con el delito y el delincuente.

Profilaxis General.

Se basa "en línea de máxima, sobre todos los medios que tiendan a mejorar la personalidad humana en la sociedad e imponer un grado de moralidad mediana que rinda lo menos fácil posible al desarrollo de acciones inmorales y sobre todo delictuosos"⁴⁵.

La organización de la profilaxis delincuencial general, requiere por consiguiente, la

⁴⁵ Benigno Di Tullio "Medicina Pedagógica Correctiva", Edit I.P.A.C. Buenos Aires Argentina, 1950, pag. 344

existencia de todas aquellas condiciones higiénicas, sociales y morales que son necesarias para un regular desarrollo y una sana educación de la personalidad humana.

Es decir, que entran en esta categoría todas las medidas estatales y privadas tendentes al fortalecimiento y perfeccionamiento de las condiciones sanitarias, económicas, culturales sociales, etc., de la vida del hombre en la comunidad.

Profilaxis Especial

Es aquella dirigida, contra los factores delincuenciales en la minoría. Así, Di Tullio, afirma “que en la profilaxis de la delincuencia de los infanto-jóvenes, el fin que se debe sobretodo alcanzar es el de evitar que el niño-adolescente llegue al delito, y mas todavía, que reincida en el propio delito, siendo evidente que todo esto se puede obtener fácilmente, solo cuando es posible una propia intervención y una inmediata reeducación de todos los menores expuestos al peligro de delinquir”⁴⁶.

Profilaxis Precocísima

Consiste “en individualizar con la máxima tempestividad a todo niño-joven predispuesto al delito en el ambiente de la familia o en la escuela”. Para ello, se estima como necesario que en los niños que asisten a la escuela, o en el mismo lugar, llegue la observación y diagnóstico de institutos oficiales especializados, con el fin de localizar a los menores que presenten transtornos o una desviación de conducta.

Por lo cual Di Tullio aconseja la estructuración de Institutos de Medicina Pedagógicos Conectivos, para la reeducación de niños y jóvenes y así dar solución al problema que plantean los infanto-jóvenes, particularmente en su comportamiento que deja fácilmente observar una inclinación a actos delictuosos y que los profesores de escuela envíen a todo aquel de conducta anormal, violenta o sintomática de predisposición delictual. Con tal solución evidentemente se consigue atacar el mal en su comienzo, sobre todo con una detallada información sobre sus condiciones de vida. Por lo expuesto, pueden ser agrupados como profilaxis del delito y por lo tanto con sus soluciones mediatas.

⁴⁶ Benigno Di Tullio “Medicina Pedagógica Correctiva” Pag. 645.

2. Soluciones Inmediatas y Directas.

Se aplica al sujeto al sujeto que a delinquir, es decir a aquel en quien se ha insertado el delito como un quehacer esporádico, o bien crónico y de variable gravedad en cada caso. Estas medidas inmediatas pueden sintetizarse en los infanto-jóvenes, bajo la nominación general de medidas reeducativas o de rehabilitación.

Medidas reeducativas o de rehabilitación

En general, las medidas reeducativas pueden agruparse en cuatro tipos fundamentales:

- La libertad vigilada
- La colocación en un hogar.
- Internación en un centro de reeducación público o privado.
- Colocación en hogares colectivos de menores.

Al respecto, ilustra Chazal "cada de estas será legítimamente decidida después del conocimiento que el juez habrá adquirido de la personalidad del infanto-jóven por el contacto con él y utilizando las técnicas y medios de investigación puestos a su disposición"⁴⁷ .

Cualquiera que sea la medida reeducativa que se aplique, ha de tender a lograr una adaptación integral del menor a la vida, y ella ha de conseguir que el infanto-jóven encuentre seguridad, afecto, comprensión y solución de cada problema en cada caso.

El menor a través de esto ha de poder participar desde un plano de igualdad, fortaleza, moral, cooperación, solidaridad, responsabilidad y sentido del trabajo en la sociedad.

La rehabilitación

El cambio del niño o joven solo puede lograrse proveyéndole la oportunidad de hacerlo dentro del marco comunitario y no dentro del aislamiento de instituciones carcelarias, donde el joven que delinque es tratado como un caso individual.

Mientras que la terapéutica del delito , "estudia las medidas preventivas y la organización de las instituciones necesarias para la defensa social contra los delincuentes, es decir estudia las medidas sociales o individualizadas, de profilaxis o represión del delito; no trata de "castigar" al delincuente por que le supone libre de preferir el mal al bien, sino que procura asegurar la

⁴⁷ Jean Chazal "Etudes de Criminologie juvenile" cit. Pag. 11.

"defensa social" contra su actividad morbosa, mediante instituciones preventivas y por la agregación en establecimientos apropiados a los diversos casos. .

3.2.1.1.- Profilaxis de Inmigración

La inmigración proviene generalmente del Altiplano (regiones rurales) o de pequeños núcleos urbanos, con el consiguiente decaimiento de la producción agrícola y artesanal.

Los familiares facilitan el concubinato y la descendencia ilegítima, creando condiciones diferentes que hace que prolifere la prostitución, y da ocasión al alcoholismo y la drogadicción y por último a la delincuencia, sin duda, gran parte de tales efectos pueden evitarse con una industrialización planeada, en la que la profilaxis de inmigración sea tenida en cuenta.

Desgraciadamente, los gobiernos de turno muestran frecuente indiferencia o ignoran estas circunstancias. Esa inmigración interna esta constituida por una mano de obra barata de baja o ninguna calidad o por personas de escasa educación. Ello crea un vacío en otras áreas de trabajo, especialmente en la presentación de servicios, que da lugar a una gran demanda de trabajadores del interior, generalmente poco calificados, que ocupan los escalones inferiores de la actividad laboral. Refiriéndome a la ciudad de El Alto, ello ha planteado el problema de la mayor o menor criminalidad de estos trabajadores, de la que me he ocupado en diversas ocasiones en el presente trabajo.

Aquí, basta decir que no es la inmigración en sí lo que da lugar al aumento de la delincuencia, sino las condiciones en los que los inmigrantes viven y la discriminación frecuente que hace la policía en su contra; por lo cual hay que tomar medidas para remediar las condiciones desfavorables.

Por lo expuesto, se impone evitar que ciertos grupos sociales endosen a otros su población delincencial, es indispensable que cada país debe preocuparse de sanear su ambiente mediante una defensa social bien organizada.

3.2.1.2.- Medidas educativas para el menor

Se debe prevenir la delincuencia, protegiendo a la población infanto-juvenil, velando principalmente por su salud física y su adaptación moral que debe ser la preocupación de todos los estratos de la sociedad alteña.

En un trabajo publicado por José Ingenieros: "Los niños vendedores diarios y la delincuencia precoz" sobre las causas de la delincuencia del menor, se señala el camino que conduce al niño del desamparo o abandono a la criminalidad a través de la ociosidad y vagancia.

Por lo cual recomiendo conferencia para los padres, sobre asuntos prácticos, para lograr felices hogares, y una contribución eficaz de la prensa y de los moralistas, para guiar el sentimiento público y triunfar con la idea de que el mejor escudo contra el delito es cuidar a la población infanto-juvenil e impedir que se hagan vagos u ociosos y por lo tanto mal entretenidos.

El educador tiene por misión realizar una labor complementaria a la de los licenciados en Psicología y Pedagogía en los establecimientos educativos, cumpliendo con una tarea especial de vigilancia; concretamente sus funciones deben ser canalizadas en elaborar programas de actividades, convivir con el educando en su tiempo extra escolar, conocer la realidad sociofamiliar del educando, para favorecer su readaptación, sus hábitos sociales cuando se alimente, descansos, higiene, juegos y orden. Posteriormente orientar y organizar actividades en su tiempo libre: diversiones, deportes y espectáculos; favoreciendo sus habilidades y aptitudes, fomentando su capacidad creativa, como sus formas de expresión y estimular la dinámica grupal para corregir conductas antisociales, apoyar los contactos con sus familiares.

Sus objetivos son normalizar conocimientos, dar una imagen atractiva de la escuela, ampliar lo campos de experiencias y creación de hábitos de trabajo y conducta.

Estas medidas educativas están destinadas a menores y jóvenes con falencias educativas generalmente primarios y llevar al mismo tiempo a un persuasivo sentido de responsabilidad, dándole apoyo y confianza.

Los retenes policiales de la ciudad de El Alto deben trabajar en estrecho contacto con las escuelas para el tratamiento de menores que faltan a la escuela y devolver a ellos para su manejo y educación dentro de la estructura escolar.

En suma; el hogar, la escuela, la sociedad, los libros, los periódicos, la iglesia y los medios de difusión deben contribuir eficazmente en una acción coordinada, para suministrar a la niñez y a la juventud, los suficientes ingredientes para la formación moral, individual y socialmente responsable de los niños y adolescentes, en armonía con las grandes facetas de

la vida.

3.2.1.3.- Readaptación social del mal viviente

La readaptación social, es una tarea de reconstrucción, de rectificación de los mecanismos de la conducta humana, sincera y disciplinada, que sensibiliza al ser humano en el sentido superior de lo bueno y de lo malo; de lo lícito y de lo ilícito, de lo correcto y de lo incorrecto. Por eso, es necesario sanear las zona alteña que tiene una población en su mayoría, mal adaptada a la vida social que viven proclives al delito sin caer bajo la acción de las leyes penales.

Los mal vivientes representan una etapa de transición entre la honestidad y el delito, la ley no los alcanza, pero es necesario que la sociedad se defienda de ellos, pues en su bajo fondo fermentan los males de la delincuencia desarrollándose todos los elementos de contagio y degeneración moral.

Es necesario, tratar de manera diferente a los mendigos y vagabundos en la ciudad de El Alto, por ejemplo a los:

- a) Indigentes, inválidos o enfermos; éstos requieren asistencia hasta que recuperen sus fuerzas y puedan adquirir medios de subsistencia.
- b) Mendigos o vagos accidentales; éstos deben ser internados en establecimientos de refugio, donde el trabajo sea obligatorio.
- c) Mendigos o vagos profesionales; éstos deben ser objeto de una represión severa y así impedir la reincidencia.

Los principios fundamentales de los métodos de readaptación social, son los siguientes:

- Ningún individuo, cualquiera sea su edad y antecedentes, debe ser considerado incapaz de enmienda.
- Esta enmienda podrá efectuarse bajo influencia de una instrucción religiosa y moral, de una educación intelectual y física y de un trabajo apropiado.
- Es de interés público, no solo imponer una condena de intimidación, sino que se debe hacer esfuerzos serios para enmendar y corregir a los delincuentes.

Las condiciones indicadas señalan el camino para la readaptación social del mal viviente o

del delincuente que puede ser reformado, convirtiéndoles en valores útiles para la sociedad que los acogerá en su seno.

3.2.2. INSTITUIR ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA CIUDAD DE EL ALTO

Una de las prescripciones más populares para la prevención de la delincuencia infanto-juvenil es el suministro de un mayor número de instalaciones recreativas en la ciudad de El Alto, con la finalidad de alejar a los infanto-juveniles de los centros de vicios como son los bares, bailes, espectáculos morbosos, prostíbulos y juegos de azar; se presenta frecuentemente como una panacea para el problema de la delincuencia, así, como también la de darles algo que hacer en los lugares de recreo, contando con la colaboración del gobierno de turno y la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, para que esta labor beneficie principalmente a las zonas o villas cuyas necesidades son más urgentes.

Son condiciones necesarias para controlar los resultados, la adecuada elección del factor criminógeno, el cual debe ser tratado con acciones simples; porque los padres de familia piden lugares de recreación, áreas verdes, campos deportivos y parques donde puedan llevar a sus hijos los fines de semana, en vista en la ciudad de El Alto la mayoría de las zonas carecen de lugares donde los niños y jóvenes puedan divertirse sanamente.

Después de haber realizado un sondeo a 50 personas en diferentes villas o zonas de la ciudad de El Alto, verifiqué que existe casi un reclamo general de la población alteña a las autoridades, exigiendo la construcción de mayores lugares de recreación para la niñez y juventud alteña, ya que son pocos lugares de recreo donde se puedan divertir.

Todo esto es porque la ciudad de El Alto, se está convirtiendo en una selva de cemento, por lo cual sugiero la construcción de complejos deportivos, recreacionales, áreas verdes, piscinas públicas, etc., donde los niños y jóvenes junto a sus padres puedan pasar días divertidos, de distracción y sosiego.

También hace falta la construcción de parques forestales, aumento de plazas cívicas, ya que los niños y adolescentes necesitan jugar, correr, respirar aire puro; también son necesarios juegos recreativos, pistas de patinaje y jardines; con ello estoy seguro, que se puede aminorar las infracciones y delitos de niños y jóvenes. Así se les puede inculcar a los niños y adolescentes que aprendan a absorber la denota con valor y la victoria con modestia.

3.2.3. ATENCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS

La ciudad de El Alto, nació y se desarrolló en lógica del abandono, la postergación y la pobreza; como se puede observar en las villas populares. Esta inmensa ciudad, hoy en día, acumuló en silencio los males de la marginalidad urbana, su pobreza; aunque fue percibida por autoridades y éstas casi siempre ignoraban esas necesidades urgentes.

Por lo expuesto la ciudad de El Alto necesita urgente la solución a sus necesidades básicas para la prevención de la delincuencia infantil-juvenil. Estas necesidades básicas son:

3.2.1. Vivienda

La proporción de familias alteñas que viven en condiciones precarias ha crecido en los últimos años, incluso habitan en viviendas improvisadas llamadas por ellos "callampas" y este hecho desempeña un papel importante sobre la causa de la delincuencia.

Sobre la vivienda en El Alto, se observa que cerca del 50% de la población alteña posee vivienda propia, existiendo un alto porcentaje de áltenos que carecen de vivienda propia habitan hacinados en cuartos pequeños, como inquilinos o alojados.

Estas cifra permite conjeturar acerca de las malas condiciones habitacionales en las que vive la población alteña, por lo que hay que intensificar los esfuerzos tanto público como privado para lograr la creación o edificación o mejoramiento de viviendas, esto a través de programas estatales y privados; este sistema basado en el crédito, a dado lugar a diversas organizaciones y planes de vivienda ubicadas en la ciudad de La Paz en su mayoría, como la Mutual la Primera, la Mutual La Paz, el Banco Sol, etc. Por medio de programas de vivienda, tanto el Estado, como las empresas privadas, pueden contribuir a emplear a distintos organismos especializados en los proyectos de vivienda social, como el Banco Mercantil, el Banco Económico y entidades descentralizadas para atender en especial a sectores pobres.

3.2.3.2. Servicios Colectivos

El proceso de servicios básicos, está todavía en vías de planificación en la ciudad de El Alto, por el acelerado proceso de migración del área rural y de áreas deprimidas de otros departamentos y la notable insuficiencia de inversión pública es lo que se observa en este

rubro, lo que ha generado un importante déficit de servicios básicos de infraestructura, como: agua potable, alcantarillado (el problema de Aguas del Illimani), luz eléctrica y transporte.

La carencia de estos servicios colectivos en la ciudad de El Alto, trae consigo el incremento de la delincuencia de niños y jóvenes, por lo cual los gobiernos de turno, Honorable Alcaldía Municipal de El Alto y las acciones comunales casi son nulas, y las entidades más prometedoras y por lo tanto las más importantes para ocuparse de la delincuencia, precisamente son los organismos señalados anteriormente, porque se debe prevenir, mejorando las condiciones de vida que evite que la gente adulta cometa delitos.

3.2.4. NECESIDAD DE INNOVAR PROGRAMAS ESCOLARES

Sugiero, de acuerdo a mis investigaciones innovar programas escolares para prevenir la delincuencia de niños y jóvenes y preparar mejor a los menores para el futuro, intensificando los esfuerzos tanto públicos como privados. Para ello se debe considerar como sigue:

- 1o. Para que los programas escolares orienten, desde la más tierna infancia se debe inculcar al niño, determinados hábitos de respeto a la ley, sentimientos de disciplina, responsabilidad, amor a los semejantes, la flora y a la fauna.
- 2o. Para llevar a efecto lo anteriormente señalado tiene que haber coordinación entre la escuela y padres de familia, donde el profesor debe conocer la dirección del domicilio del estudiante, para tratar de evitar por todos los medios que el menor se desvíe del camino correcto, esto no solo para prever la deserción escolar sino que también se convierta en alumno repitente al perder el curso y cuando así sucede el menor generalmente recurre a formar pandillas.
- 3o. Obtener apoyo financiero del gobierno de turno, de la Honorable Alcaldía Municipal de El Alto, de las organizaciones no gubernamentales para el personal de apoyo, equipo, ambientes necesarios, para mejorar la calidad y cantidad de los profesores y las instalaciones en especial de las escuelas de los barrios más deprimidos.
- 4o. Combatir la segregación racial y económica en la escuela, ayudar a los

menores de los barrios marginales, corrigiendo la preparación escolar inadecuada y relacionar el material didáctico con las condiciones de vida de los educandos, elevar las aspiraciones y esperanzas de los alumnos, alimentando su autoestima para que sean capaces de recibir una educación superior.

Por lo cual la guerra contra el delito es una guerra de educación y de los profesores de la escuela y del Ministerio de Educación.

3.3.- PREVENCIÓN Y CONTROL SOCIAL DE LA DELINCUENCIA JUVENIL

Prevención y control social marchan frecuentemente juntos; pero mientras la prevención de la delincuencia tiene un alcance general y se manifiesta en formas de programas o políticas para el beneficio de todos y cada uno, basándose en conocimientos más o menos estructurados sobre las causas de la delincuencia infanto-juvenil.

Frecuentemente, la prevención precisa una cierta medida de control para que sea efectiva, porque el control significa la acción concreta, que en un momento dado se lleva a cabo respecto a una persona o grupo de personas, o frente a una situación con el fin de poner coto a lo que se considera como contrario a algo preestablecido.

Por lo expuesto, se llama prevención de la delincuencia, a todo esfuerzo encaminado a impedir a reducir al mínimo, el comportamiento ilegal, evitando así la intervención policial.

3.3.1 .CONCEPTO DE PREVENCIÓN

Por prevención, debe entenderse prever, conocer de antemano un daño o perjuicio, así como preparar, aparejar y disponer con anticipación las cosas necesarias para un fin.

Los tratadistas como el profesor Ceccaldí, nos dice que la prevención es la "política de conjunto que tiende a suprimir o al menos a reducir los factores de delincuencia o inadaptación social"⁴⁸.

Para Canivell, existen tres formas de prevención:

⁴⁸ P.F. Ceccaldi "Prevención, en Revista Internacional de Políticas Criminal ONU, 1963, Pag. 21

1º Prevención primaria.- Toda actividad de carácter general que tiene un fin de saneamiento social, que se espera evite o reduzca la incidencia los fenómenos delictivos y de los que producen riesgos a la comunidad.

2º Prevención secundaria.- Es la que ejerce sobre las personas de la que se pueda afirmar la posibilidad o la probabilidad de cometer delitos o de adoptar un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas.

3º. Prevención terciaria- En la que se propone evitar que personas que han delinquido o incurrido en actividades especialmente peligrosas, persistan en su conducta socialmente nociva ⁴⁹.

Sánchez Galindo, dice que debemos: "Prevenir antes de castigar; las sociedades del futuro deben establecer métodos de prevención y tablas de predicción, de tal suerte eficaces y valiosas que, aplicadas a tiempo hagan las prisiones por humanas y científicas que sean, objetos del pasado⁵⁰.

Por lo comentado, en materia criminológica, prevenir es el conocer con anticipación la probabilidad de una conducta delincuencia, disponiendo los medios necesarios para evitarla. El 16 de Agosto de 1.995 estuvo presente en la carrera de Derecho, el Dr. Carlos Vargas en el Seminario Internacional "El Código del Procedimiento Penal Boliviano, su aplicación y perspectivas de cambio", el citado Dr. expuso que la prevención es asegurar la doble protección; la del individuo y de la colectividad contra las manifestaciones de carácter delincencial. Es ésta última el Dr. Vargas, citó la corriente española del Dr. Antonio Quintano Orijolles, que diferenciaba las divisiones preventivas, señalando la prevención general es el fin o función de la pena en abstracto, mientras que la prevención especial atañe a su aplicación en cuanto se refiere a su ejecución o sea el delincuente concreto.

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

3,3.1.1 PROGRAMAS Y ÓRGANOS DE PREVENCIÓN

En la ciudad de El Alto se debe establecer programas de prevención, como las siguientes:

⁴⁹ Carniveil Joaquín Martín, Prevención y Previsión del Delito en Peligrosidad Social y sus Medidas

⁵⁰ Antonio Sánchez Galindo, "El Perfil del delincuente en el Estado de México", Revista Mexicana de prevención y readaptación social. N° 17 México. 1.975. pág. 108.

a) Programas de Conservación

Sus condiciones necesarias para controlar que se aplica a un factor criminógeno.

- Aumentar efectivos de vigilancia policial.
- El ensanche de calles y efectivo alumbrado eléctrico, previene también los robos y violaciones.
- Creación de campos deportivos y de recreación.
- Fomentar la comprensión y entendimiento entre la policía, comunidad joven y la colaboración policía-escuela para la prevención de delitos.
- Se debe asignar un especialista juvenil en la escuela secundaria, para que sea guía y amigo de los jóvenes.

b) Programas de Concertación

Se aplica a medios altamente criminológicos, donde se combinan múltiples factores:

- La ciudad de El Alto, debe contar con servicios básicos para la superpoblación que tiene, para combatir la miseria, ignorancia y subcultura.
- Recoger estadísticas e informes, relacionados con el volumen y la naturaleza de la delincuencia infanto-juvenil.
- Proporcionar información tanto a la sociedad y a instituciones públicas y privadas, cuyos programas se relacionan con la delincuencia.

Debe crearse órganos de prevención, para coordinar y organizar a nivel de villas o zonas, compuesta por comisiones intersectoriales y con la participación activa de todos aquellos grupos que tengan que ver con problemas de delincuencia.

Este órgano debe formar las relaciones para la participación de la comunidad en los planes y programas de prevención. Finalmente, sería el órgano adecuado para revisar la legislación, proponer reformas y adiciones en cuanto a la delincuencia infanto-juvenil.

3.3.1.2. PLANES Y ETAPAS DE PREVENCIÓN

Los informes y datos sobre el volumen y alcance de la delincuencia en la ciudad de El Alto constituye la base de la planeación. Así como en la mayoría de las ciudades de Bolivia, no

hay un plan bien definido de prevención, la actividad en lo general es puramente represiva, porque se espera que el individuo cometa un delito para castigarlo, es decir que se ataca el hecho delictuoso y no las causas que la producen. Las formas de hacer un plan, en mi opinión son:

- Los registros policiales, constituyen la fuente principal de información, tanto para las operaciones del departamento de Policía, como para las actividades de la sociedad, al enfrentarse a los problemas que origina la delincuencia.
- La participación policial en relación a las villas, despierta un interés cada vez mayor en los últimos días; para fomentar la asociación entre Policía, ciudadanos y dirigentes comunales originando comunicación y comprensión mutua.
- La organización y las relaciones comunales son dos términos afines y ambos denotan que hay un proceso de planeación que lleva a satisfacer las necesidades del bienestar de los niños y jóvenes.
- La planeación conjunta, para mejorar la comunidad, se lleva a cabo en reuniones de las Juntas de las distintas villas o zonas de El Alto; ocuparse del desarrollo del programa comunal para los servicios de salubridad y beneficencia, obtener datos y efectuar estudios especiales sobre necesidades y problemas de servicio social.
- La detección de posibles focos delictivos que pueden estar dados en hogares, centros de diversión y barrios marginales.

Considero, que al igual que el Dr. Barreto, que la planificación de prevención debe tener los siguientes requerimientos:

1. Considera la complejidad del fenómeno delictivo.
2. Considerar las realidades actuales y futuras.
3. Considerar los problemas, en su sistema político económico.
4. Considerar la base humana en la comisión del delito.
5. Considerar todos los recursos disponibles⁵¹."

El plan estará constituido por diversas etapas que deben contener bases específicas, con un

⁵¹ Barreto Rangel Gustavo, "Política de Prevención Social", Ponencia al VI congreso Nacional Penitenciario Monterrey México, 1976 Pág. 6

objeto definido, para las cuales se nombrará un responsable.

Primera etapa.

Una de las etapas es realizar actividades de estudio profundo previo sobre el contexto social hacia el cual van dirigidos.

El investigador debe perforar la realidad social aliena, guiado por lo profunda curiosidad de desentrañar sus problemas. Para la consecución de esta finalidad es necesario la creación de institutos oficiales como también entidades autónomas.

Segunda etapa.

Previo a toda decisión en materia de criminalidad es imprescindible contar con un informe social, y sobre todo tener en cuenta la marginalidad social de El Alto.

Este informe, se elaborará con los resultados de todas las investigaciones, las mismas que nos darán la evaluación de las necesidades básicas sobre la política criminológica y nos permitirán establecer las prioridades.

Tercera etapa.

Si a las dos etapas anteriores se las han seguido con cuidado y detenimiento, ya estaremos en posibilidades de formular programas específicos.

La acción, deberá programarse con un calendario y un responsable por villa o zona, y cada zona requerirá un grupo de especialistas entrenados con anterioridad.

Y el órgano coordinador de todo este plan de desarrollo, debe realizar importantes actividades como entre otras son la predicción y medición de la criminalidad, esto mediante el manejo de datos fidedignos aportados por los responsables de zonas o villas.

3.3.1.3. OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN DE LA PREVENCIÓN

Los objetivos de la prevención es combatir contra la delincuencia infanto-juvenil, ellos son:

- Obtener un diagnóstico sobre las actividades personales y los hechos concurrentes.
- Disminuir la incidencia delictiva con la abolición de juegos de azar, tilines, etc.
- La formación de un personal adecuado para aplicar las medidas inherentes a la prevención. y La centralización y publicación de estadísticas.

- La realización de campañas de orientación para obtener colaboración en la previsión del delito.
- La elaboración de Proyectos de Ley con relación a la política antidelictiva.
- El estudio y la coordinación de todo lo que se refiere a eventos nacionales e internacionales, relacionados con la prevención del delito.

El tema más importante de toda esta labor es la evaluación, a través de ella veremos los resultados, así por ejemplo, cuando efectúan campañas contra los vicios, la delincuencia, sin prever los resultados ni la comprobación de éstos. La falta de ella puede hacer fracasar los mejores planes de prevención.

CAPITULO IV

PROPUESTA DEL TRABAJO DIRIGIDO

4.1 Descripción de la Propuesta

La Prevención antes que la Represión

Esta parece ser la regla básica en materia de menores, a la que se debiera dedicarle mayores esfuerzos institucionales. La mejor manera de prevenirse contra la delincuencia infantil-juvenil es la de impedir que surjan delincuentes adolescentes, para lo cual se requieren adecuados programas de asistencia social, económico, educativa y laboral.

El problema está en ver si estamos dispuestos a intentarlo, y más aún en transformar ese deseo en una verdadera política de gobierno con todas sus implicaciones, pues, requiere de la participación de una gran cantidad de sectores tanto públicos como privados.

La prevención verdadera implica el desarrollo de políticas y programas que permitan una mejor distribución de la riqueza, también adecuados programas de asistencia social, el fortalecimiento de la educación en todos los niveles como una prioridad, oportunidad de trabajo, en fin busca de mejores oportunidades de vida en todos los sentidos y para todos.

También por ser objeto de estudio, es importante, es necesario, la participación de los jóvenes en las políticas y en los procesos de prevención de la delincuencia infantil-juvenil, incluida la utilización de los recursos comunitarios, y la aplicación de programas de autoayuda de niños y jóvenes.

Prevenir la delincuencia de menores aplicando disposiciones legales en grupos, de riesgo, una vez identificados con la apertura de nuevos Centros de Rehabilitación estatales y privados (sin fines de lucro), pues la mayoría de éstos jóvenes provienen de familias de escasos recursos, es así que en la actualidad la ciudad de El Alto no cuenta con el suficiente número de centros de rehabilitación formal, salvo algunos centros existentes que son supervisados por la Iglesia Católica y la SEDEGES con limitaciones en infraestructura, lo que hace casi imposible solucionar del todo este Proponer la creación de una institución tutelar mediante el Poder Legislativo, cuya función principal sea velar el cumplimiento de las normas jurídicas vigentes que protegen al niño adolescente y que son de responsabilidad del poder Ejecutivo y Judicial.

4.2 Dimensión y alcance de la Propuesta

Se ha tomado como objeto de estudio a una de las ciudades con mayor crecimiento infantil-juvenil en nuestro país (El Alto), conociendo la problemática social que padece y el alarmante índice de criminalidad, es necesario que existan normas de prevención que beneficien no solamente a un sector geográfico específico sino que también beneficie a la sociedad boliviana en su conjunto.

4.3 Disposición de fuentes y lineamientos de la viabilidad de la investigación

Nuestra nación se enmarca en leyes que norman el coexistir de los ciudadanos que conforman el Estado, como el Código Niño, Niña y Adolescente; el Código de Familia, el Código Penal y la Constitución Política del Estado (Carta Magna). La presente investigación se basa en información que tiene relación directa sobre hechos delictivos y que continuamente son denunciados ante la Defensoría de la Niñez y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

4.4 Económicos y Financieros

Para encarar una prevención humana científica se debe estructurar Institutos de Medicina Pedagógicos Correctivos, así como crear Centros Multidisciplinarios que beneficien a los menores; el Gobierno, las Prefecturas y las Municipalidades deben proveer de medios económicos, es decir, se debe dotar de un presupuesto anual con fondos que provengan del Tesoro General de la Nación (T.G.N.). Otra alternativa para obtener recursos es recurrir a la ayuda de Organismos Internacionales como: el Banco Mundial (B.M.), el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D), Organismos No Gubernamentales (O.N.Gs.), Organización Mundial de la Salud (O.M.S.) y otros, con el fin de dar pelea de manera positiva contra la delincuencia infantil-juvenil de la ciudad de El Alto, así como en el resto del país.

4.5 Institucionales

Se trabajó en base de datos estadísticos obtenidos de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen, el Instituto Nacional de Estadística, la Defensoría de la Niñez de la ciudad de El

Alto, se plantea crear más Centros de Rehabilitación de Adolescentes con el objeto de reeducarlos, readaptarlos, en beneficio de la sociedad en su conjunto.

4.6 Sociales

Una de las funciones específicas de los Centros de Rehabilitación será el de reintegrar, reinsertar en la sociedad, a los jóvenes que tomaron conciencia de los comportamientos ilegales que tuvieron antes de ingresar a estas instituciones y también el de adquirir conciencia del papel importante que tienen en sus relaciones sociales con su entorno.

4.7 Culturales

Al existir Centros de Rehabilitación, se propone como parte de la terapia actividades culturales como el baile, teatro, lectura, deportes, otros; abriendo así al joven una amplia gama de actividades que antes desconocía y que ahora serán parte de su vida diaria, dentro de estos parámetros podrá incluso elegir un camino a seguir como parte de su nueva vida.

4.8 Jurídicos

En el actual Código Niño Niña Adolescente, el Código de Familia, y la misma Constitución Política del Estado, se tienen normas establecidas que protegen al menor y su entorno, que por diversos motivos no se cumplen; es imperante de ahora en adelante velar que se cumpla dichas disposiciones jurídicas, para tal efecto es necesario la creación de un ente regulador que controle y obligue al cumplimiento de lo establecido legalmente.

Dentro del marco jurídico nacional, existen leyes favorables que norman la prevención y protección de los menores; las cuales se describen a continuación:

4.8.1 Constitución Política del Estado

Art. 8.- Toda persona tiene los siguientes deberes fundamentales:

e) De asistir, alimentar y educar a sus hijos menores de edad.

Art. 197.- I La autoridad del padre y de la madre, así como la tutela, se establecen en interés de los hijos, de los menores y de los inhabilitados, en armonía con los intereses de la familia y de la sociedad.

Art. 199.- 1 El Estado protegerá la salud física, mental y moral de la infancia, y defenderá los derechos del niño al hogar y a la educación.

4.8.2 Código de Familia

Art. 174- Los hijos tienen los derechos fundamentales siguientes:

- 1° A establecer su filiación paterna y materna, y de llevar el apellido de sus progenitores.
- 2° A ser mantenidos y educados por sus padres durante la minoridad.
- 3° A heredar a sus padres.

Art. 175.- Son deberes fundamentales de los hijos:

- 1° Respetar a sus padres y someterse a su autoridad en las condiciones previstas por ley.
- 2° Adquirir una profesión un oficio socialmente útil, de acuerdo a su capacidad.
- 3° Prestar asistencia a sus padres y ascendientes, cuando se hallen en la situación prevista por el artículo 20.

4.8.3 Código del Niño, Niña y Adolescente

Art. 1°.- (Objeto del Código) El presente Código establece y regula el régimen de prevención, protección y atención integral que el Estado y la sociedad deben garantizar a todo niño, niña y adolescente con el fin de asegurarles un desarrollo físico, mental, moral, espiritual, emocional y social en condiciones de libertad, respeto, dignidad, equidad y justicia.

Art. 3°.- (Aplicación) Las disposiciones del presente Código son de orden público y de aplicación preferente. Se aplica a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en el territorio boliviano, sin ninguna forma de discriminación.

Art. 7°.- (Prioridad Social) Es deber de la familia, de la sociedad y del Estado asegurar al niño, niña o adolescente, con absoluta prioridad, el ejercicio y respeto pleno de sus derechos.

4.8.4 Código Penal

Art. 5°.- La ley no reconoce ningún fuero, ni privilegio personal, pero sus disposiciones se aplicarán a las personas que en el momento del hecho fueren mayores de 16 años.

Art. 249.- (Incumplimiento de deberes de asistencia) Incurrirá en privación de libertad de seis meses a dos años, el padre, tutor, curador de un menor o incapaz, y quedará inhabilitado

para ejercer la autoridad de padre, tutoría o curatela, en los siguientes casos.

1° Si dejare de proveer sin justa causa a la instrucción primaria de un menor en edad escolar.

2° Si permitiere que el menor frecuente casas de juego o de mala fama o conviva con persona viciosa o de mala vida.

3° Si permitiere que el menor frecuente espectáculos capaces de pervertirle o que ofendan al pudor, o que participare el menor en representación de igual naturaleza.

4° Si autorizare a que resida o trabaje en casa de prostitución.

5° Si permitiere que el menor mendigue o sirva a mendigo para inspirar conmiseración.

4.9 Mecanismos alternativos

Si se sigue incidiendo en el incumplimiento de aplicar correctamente la prevención en las normas jurídicas establecidas como mecanismo alternativo, se plantea la creación de un tribunal superior dependiente del Ministerio de Justicia imparcial para ejercer presión; el cual deberá tomar acciones legales para castigar a los funcionarios que incumplan sus deberes y obligaciones.

4.10 Cobertura y técnica ejecutora

La prevención de la delincuencia infantil-juvenil con los mecanismos propuestos no solo alcanzará a la población de la ciudad en estudio, sino también será factible de aplicación a todo el territorio boliviano, por que dichas normas no serán de exclusividad de la ciudad de El Alto, sino podrán ser aplicables a toda Bolivia. El mismo tratamiento se ejecutará con la creación de Centros de Rehabilitación a nivel nacional.

4.11 Factor multiplicador y condición de vulnerabilidad

Con la creación de las instituciones señaladas líneas arriba y mecanismos alternativos para la aplicación de estas normas de prevención, éstas tendrán un efecto multiplicador en todo el territorio boliviano, como también pueden ser objeto de distintas observaciones, por lo que es conveniente hacer un análisis minucioso antes de su aprobación, para tal efecto se deberá consultar con personas entendidas en la materia con el fin de generar el menor error.

PROYECTO DE LEY

LEY No

LEY DE 4 DE DICIEMBRE DEL 2006

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

Por cuanto el Honorable Congreso Nacional, ha sancionado la siguiente Ley:

EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Modifíquese el artículo 171 en cuanto a la entidad normativa estatal e insertar el numeral 4 en el Código Niña, Niña y Adolescente, el misino que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO 171.- (Entidad Normativa). La entidad normativa estatal de las políticas para la niñez y adolescencia es el Ministerio de Justicia, a través del Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales, y tiene las siguientes atribuciones, además de las definidas por ley:

1. Identificar necesidades de la niñez y adolescencia para la formulación de políticas, planes y programas.
2. Aprobar e implementar políticas públicas considerando las propuestas del Consejo Nacional.
3. Gestionar asistencia técnica y financiera de instituciones nacionales e internacionales para organizar políticas y servicios de atención.
4. **Conformar una institución tutelar que monitoree, centralice, haga seguimiento, regule y evalúe actividades de las SEDEGES, ONGs, organizaciones religiosas e instituciones privada» que se ocupan de la prevención, protección y atención integral de los niños, niñas y adolescentes en riesgo.**
5. Coordinar con las instancias respectivas del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial para efectos del cumplimiento de compromisos internacionales asumidos por el Estado Boliviano y suscripción de convenios relacionados con la temática de la niñez y la adolescencia.

6. Constituirse en la autoridad competente para ejercer la representación del Estado Boliviano en materia de adopción internacional.

Remítase al Poder Ejecutivo, para fines constitucionales.

Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil seis años.

Fdo. Alvaro García Linera, Fdo. Miguel Machaca, Fdo. Rodrigo Paz Pereira, Fdo. Michiaki Nagatani, Fdo. Filiberto Guachilla, Fdo. Cesar Navarro.

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ley de la República.

Palacio de Gobierno de la Ciudad de La Paz, a los cuatro días del mes de diciembre de dos mil seis años.

Fdo. Evo Morales Ayma, Fdo. Alicia Muñoz, Fdo. Juan Ramón de la Quintana, Fdo. Alex Contreras, Fdo. Walker San Miguel, Fdo. David Choquehuanca, Fdo. Félix Patzi, Fdo. Alex Galves, Fdo. Ernesto Larrazabal, Fdo. Salvador Ric.

BIBLIOGRAFÍA

- ADLER de Loinnitz, Larissa "Como sobreviven los marginados" México, siglo XXI, 1978.
- ARMAS, José "Técnicas de Investigación y Ciencia Social" Editorial Tupac Katari, Sucre Bolivia, 1982.
- ARZE, Arzc José Antonio "Sociología Marxista" Primera Edición U.T.O., Bolivia, 1963.
- ATAHUICHI, Salvatierra, R. Tito "La Política Educativa y la Escuela en Bolivia" Edit. Nogales, La Paz 1990.
- BARRIGA, Serrano Ernesto "Política Criminal" Edit. Popular, La Paz-Bolivia, 1998.
- BELLOT, Fronlalilla Alfredo "Crisis Mundial y Neoliberalismo y su Aplicación en Bolivia" Edit. Educación y Cultura, Cochabamba, 1947.
- BECCARIA, César "De los Delitos y de las Penas" Edit. Acayú, Bs. As.-Argentina, 1955.
- BERISTAÍN, Antonio Derecho Penal y Criminología Edit. Temis S.A., Bogotá Colombia, 1986.
- BUENTELLO, Edmundo Los menores de Conducta Antisocial Edit. México, 1973.

- CAJIAS, KaufTinan Huáscar "Criminología" Edit. Urquizo S.A.. La Paz, Segunda Edición, 1978.
- CANABELLAS, Guillermo "Elementos de Derecho Criminal" Edit. Temis S.A., Bogotá, Colombia, 1979 Traducción Dr. Antonio Forero Otero.
- CARMIGNANI,Giovanni
- CARNELUTTI, Francisco "Teoría General del Delito", traducción del italiano; Víctor Conde, Edit. Revista de Derecho Privado, 1952.
- CUELLO, Calón Eugenio "Criminalidad Infantil y Juvenil", Edit. Bosch Barcelona, 1951.
- DI TULLIO, Benigno "Principios de Criminología Psiquiátrica Forense"Edit. Aguilar, Colecc. Jurídica, 1966, Madrid, Traducción Domingo Teruel.
- DE ARENAZA, Carlos "Menores Abandonados y Delincuentes" Buenos Aires, Argentina, 1929.

- CARMIGNANI,Giovanni "Elementos de Derecho Criminal" Edit. Temis S.A., Bogotá, Colombia, 1979 Traducción Dr. Antonio Forero Otero.
- CARNELUTTI, Francisco "Teoría General del Delito", traducción del italiano; Víctor Conde, Edit. Revista de Derecho Privado, 1952.
- CUELLO, Calón Eugenio "Criminalidad Infantil y Juvenil", Edit. Bosch Barcelona, 1951.
- DI TULLIO, Benigno "Principios de Criminología Psiquiátrica Forense"Edit. Aguilar, Colecc. Jurídica, 1966, Madrid, Traducción Domingo Teruel.
- DE ARENAZA, Carlos "Menores Abandonados y Delincuentes" Buenos Aires, Argentina, 1929.
- INSTITUTO PANAMERICANO DE LA CULTURA "Tratado de Antropología Criminal", Ira. Edición, Bs.As. 1950.
- KADZIN ALAN y BUELA CASAL GUALBERTO "Conducta Antisocial" Ediciones Pirámide, Madrid, 1997